

**EPS Suramericana S.A.**  
Estados Financieros Separados.  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

## **Estados Financieros Separados**

### **EPS Suramericana S.A.**

#### **Índice**

##### Estados Financieros Separados

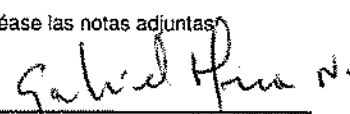
Estados de Situación Financiera Separado .....	3
Estados de Resultados Integrales Separado .....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Separado.....	5
Estados de Flujos de Efectivo Separado .....	6
Notas a los Estados Financieros Separados .....	7


**EPS SURAMERICANA S.A**  
 Estado de Situación Financiera Separado  
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)




	Nota	2019	Reexpresado 2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 276,752,437	\$ 218,649,071
Inversiones	8	375,290,311	237,520,956
Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud	9	415,234,132	440,654,087
Cuentas comerciales por cobrar	10	33,506,888	5,109,126
Otros activos no financieros	11	25,159	17,048
Otros activos	12	1,023	1,023
Activos por impuestos corrientes	13	2,563,579	2,514,416
Propiedades de inversión	14	27,813,154	26,802,576
Propiedades y equipo, neto	15	17,712,669	16,087,476
Inversiones en subsidiarias y asociadas	16	6,654,505	6,654,505
Activos intangibles	17	202,322	-
Activos por derechos de uso	18	25,262,844	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$ <b>1,181,019,023</b>	\$ <b>954,010,284</b>
Cuentas comerciales por pagar del Sistema General de Salud	19	\$ 404,320,287	\$ 301,715,700
Cuentas comerciales por pagar	20	32,006,406	23,112,667
Ingresos recibidos por anticipado	21	9,967,085	7,223,346
Reservas técnicas de salud	22	372,798,105	279,819,105
Pasivos por impuesto corriente	13	1,327,943	724,263
Beneficios a empleados	23	16,563,002	14,245,876
Otras provisiones	24	23,695,538	42,579,225
Pasivo por impuestos diferidos	13	1,472,809	1,779,129
Pasivos por arrendamientos	18	26,057,362	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		\$ <b>888,208,537</b>	\$ <b>671,199,311</b>
Capital suscrito y pagado	25	\$ 21,665,475	\$ 21,665,475
Prima en colocación de acciones		22,394,525	22,394,525
Reservas	25	206,705,444	150,936,703
Ganancias acumuladas		28,905,721	20,200,261
Otros resultados integrales	26	3,922,492	3,175,346
Utilidad neta del periodo		9,216,829	64,438,663
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		\$ <b>292,810,486</b>	\$ <b>282,810,973</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		\$ <b>1,181,019,023</b>	\$ <b>954,010,284</b>

Véase las notas adjuntas

  
 \_\_\_\_\_  
 Gabriel Mesa Nicholls  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 Diego Henao Restrepo  
 Contador  
 T.P. 40401-T

  
 \_\_\_\_\_  
 Magda Johanna Quijano Martínez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 163940-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
 (Véase mi informe del 7 de febrero de 2020)





**EPS SURAMERICANA S.A.**  
Estado de Resultados Integrales Separado  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresado en miles de pesos colombianos)




	Nota	<u>2019</u>	<u>Reexpresado 2018</u>
Ingresos por prestación de servicios de salud	27	\$ 4,430,171,543	\$ 3,661,795,828
Ingreso plan complementario		147,189,313	94,071,073
Ingreso plan de medicina prepagada		2,431	6,307,808
Ingreso plan obligatorio de salud		4,282,979,799	3,561,416,947
Costos operacionales	28	(4,080,932,691)	(3,350,637,961)
Reservas técnicas	29	(92,979,001)	(49,250,280)
<b>Resultado de las actividades de la operación</b>		<b>\$ <u>256,259,851</u></b>	<b>\$ <u>261,907,587</u></b>
Gestión de inversiones	30	\$ 16,114,986	\$ 15,549,538
Otros ingresos	31	39,792,151	29,471,516
Diferencia en cambio, neto	32	4,337	(29,681)
Gastos administrativos	33	(91,817,792)	(81,162,207)
Beneficios a empleados	34	(108,616,691)	(96,391,630)
Honorarios	35	(11,844,416)	(11,801,029)
Remuneración a favor de intermediarios	36	(4,872,515)	(3,842,962)
Otros gastos	37	(9,550,926)	(7,095,013)
Depreciaciones y amortizaciones	15	(6,344,402)	(1,551,042)
Deterioro	38	(61,078,951)	(29,755,270)
Otros costos	39	(8,873,379)	(10,767,228)
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		<b>\$ <u>9,172,253</u></b>	<b>\$ <u>64,532,579</u></b>
Impuesto a las ganancias	13	44,576	(93,916)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>\$ <u>9,216,829</u></b>	<b>\$ <u>64,438,663</u></b>
Elementos del resultado integral (neto de impuesto a las ganancias) que no serán reclasificados a resultados en los periodos subsiguientes:			
Superavit por revaluación de propiedades y equipo		\$ 625,514	\$ (35,537)
Impuesto diferido		121,632	(5,842)
<b>Resultado total integral</b>		<b>\$ <u>9,963,975</u></b>	<b>\$ <u>64,397,284</u></b>

Véase las notas adjuntas

  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Mesa Nicholls  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Diego Henao Restrepo  
Contador  
T.P. 40401-T

  
\_\_\_\_\_  
Magda Johanna Quijano Martínez  
Revisor Fiscal  
T.P. 163940-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2020)





**EPS SURAMERICANA S.A.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Separado**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital social (Nota 25)	Prima de emisión	Reserva legal (Nota 25)	Reservas ocasionales (Nota 25)	Resultado ejercicio anterior	Utilidad neta del periodo	Otro resultado integral (Nota 26)	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	\$ 21.665.475	22.394.525	64.427.429	48.333.769	(568.315)	38.175.505	3.216.725	197.645.113
Efecto retroactivo por cambios en la política contable por reconocimiento y medición de ingresos. Ver Nota 4.2	-	-	-	-	17.455.139	-	-	17.455.139
Saldo inicial al 1 de enero de 2018 (reapresado)	21.665.475	22.394.525	64.427.429	48.333.769	16.886.824	38.175.505	3.216.725	215.100.252
<b>Cambios en el patrimonio</b>								
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	-	38.175.505	(38.175.505)	-	-
Impacto por aplicación de la NIIF9	-	-	-	-	(1.173.340)	-	-	(1.173.340)
Utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	4.451.240	-	-	4.451.240
Traslado superávit por revaluación	-	-	-	-	35.537	-	(41.378)	(5.842)
Traslado a reservas patrimoniales	-	-	34.357.954	3.817.551	(38.175.505)	64.438.663	-	64.438.663
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	20.200.261	64.438.663	3.175.346	282.810.973
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 21.665.475	22.394.525	98.785.383	52.151.320	20.200.261	64.438.663	3.175.346	282.810.973
<b>Cambios en el patrimonio</b>								
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	-	64.438.663	(64.438.663)	-	-
Constitución reservas	-	-	53.537.717	2.231.024	(55.769.741)	-	625.514	661.052
Revaluación de propiedades	-	-	-	-	35.536	-	121.632	121.632
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	9.216.829	-	9.216.829
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	28.905.721	9.216.829	3.932.482	292.810.485
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 21.665.475	22.394.525	152.323.100	54.382.344	28.905.721	9.216.829	3.932.482	292.810.485

Véase la notas adjuntas

*Gabriel Mesa Nicholls*  
 Representante Legal

*Diego Henao Restrepo*  
 Contador  
 T.P.No.40401 - T

*Magenta Johanna Cujiano Martinez*  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 163940-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 7 de febrero de 2020)



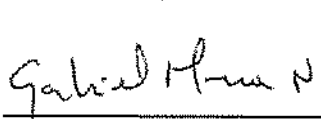






**EPS SURAMERICANA S.A.**  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	Nota	<u>2019</u>	<u>Reexpresado 2018</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>			
Ganancia del período		\$ 9,216,829	64,438,663
Ajustes por:			
Liberación reservas técnicas	29	(264,904,124)	(224,347,583)
Constitución reservas técnicas	29	357,883,125	273,597,863
Depreciación	15	1,946,178	1,551,042
Deterioro de propiedades y equipo	38	79,563	69,813
Depreciación activos por derecho de uso	15	4,384,795	-
Amortización	15	3,429	-
Deterioro de cuentas por cobrar del sistema general de salud	38	60,870,352	29,806,332
Deterioro (recuperación) de deudores y otras cuentas por cobrar	38	129,036	(120,875)
Otras provisiones	24	(11,199,332)	608,656
Provisión de industria y comercio		2,533,832	1,424,974
Impuesto de renta y diferido	13	(44,576)	93,916
Pérdida (utilidad) en retiro de propiedades y equipo, neto		(44,490)	13,815
Reexpresión moneda extranjera, neta	32	(4,337)	29,681
Valoración costo amortizado	18	1,704,091	-
Cálculo actuarial	23	444,961	453,077
Utilidad en venta de inversiones	30	15,950	32,688
Valoración propiedades de inversión	14	(1,010,578)	(1,433,842)
Pérdida (utilidad) valoración Inversiones obligatorias		<u>2,103,598</u>	<u>(891,467)</u>
<b>Ganancia del período ajustada</b>		<b>164,118,302</b>	<b>145,326,753</b>
Cambios en cuentas por cobrar del sistema general de salud		(35,590,289)	(209,012,576)
Cambios en deudores y otras cuentas por cobrar		(28,386,905)	(111,405)
Compra de inversiones obligatorias		(744,500,317)	(228,559,052)
Venta de Inversiones obligatorias		604,611,414	230,321,056
Cambios en activos por impuestos corrientes		(49,163)	3,489,113
Cambios en otros activos financieros		(8,111)	1,033,164
Cambios en cuentas por pagar del sistema general de salud		102,604,587	92,309,388
Cambios en cuentas comerciales por pagar		8,898,076	5,295,595
Cambios en pasivos por impuesto corriente		(2,070,264)	(2,243,054)
Cambios en ingresos recibidos por anticipado		2,743,739	142,771
Cambios en beneficios a empleados		1,872,165	746,666
Cambios en otras provisiones		<u>(7,684,356)</u>	<u>(786,092)</u>
<b>Efectivo generado en actividades de operación</b>		<b><u>66,558,878</u></b>	<b><u>37,952,327</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades y equipo	15	(3,016,223)	(3,379,509)
Adquisición de activos intangibles	17	(205,751)	-
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b><u>(3,221,974)</u></b>	<b><u>(3,379,509)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Intereses pagados arrendamientos financieros	18	(1,704,091)	-
Abono a capital arrendamientos financieros	18	(3,529,447)	-
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b><u>(5,233,538)</u></b>	<b><u>-</u></b>
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		58,103,366	34,572,818
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año		218,649,071	184,076,253
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año</b>		<b>\$ <u>276,752,437</u></b>	<b><u>218,649,071</u></b>

Véase las notas adjuntas

  
 Gabriel Mesa Nicholls  
 Representante legal

  
 Diego Hernán Restrepo  
 Contador  
 T.P.No.40401 - T

  
 Magda Johanna Quijano Martínez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 163940-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
 (Véase mi informe del 7 de febrero de 2020)



# **EPS SURAMERICANA S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio y valor nominal de la acción).

### **Nota 1. Entidad reportante**

La Compañía EPS Suramericana S.A., fue constituida por Escritura Pública No. 203, otorgada en la Notaría 11 de Medellín el 31 de enero de 1990. La duración de la Sociedad es hasta el 19 de abril del año 2046 la cual tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la carrera 63 No. 49 A 31 piso 1, Edificio Camacol, Medellín, Colombia.

El objeto principal de la sociedad será la organización, garantía y prestación de servicios de salud autorizados por la entidad competente; y en particular el desarrollo del Plan de Beneficios en Salud (PBS) o el Plan de Atención Complementaria en Salud (PAC); o cualquier Plan Voluntario de Salud; y se sujetará a todas las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá; directa o indirectamente, prestar los servicios del Plan de Beneficios en Salud a sus afiliados y cumplirá con las funciones del aseguramiento en salud. Por aseguramiento en salud se entiende la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación de sus afiliados ante las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y los demás actores sin perjuicio de la autonomía de los usuarios.

Así mismo, podrá ofrecer y prestar directa o indirectamente, Planes de Atención Complementaria en Salud (PAC) o cualquier Plan Voluntario de Salud, a cualquier persona que se encuentre afiliada al Plan de Beneficios en Salud (PBS), con el fin de otorgar beneficios que comprende actividades, intervenciones y procedimientos no indispensables ni necesarios para el tratamiento de la enfermedad y el mantenimiento o la recuperación de la salud o condiciones de atención inherentes a las actividades, intervenciones y procedimientos incluidas dentro del Plan de Beneficios en Salud (PBS).

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos de carácter civil, mercantil o administrativo que guarden relación con su objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de su existencia o actividad, al igual que los inherentes a la inversión de su propio capital y reservas y los preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores.

Los accionistas de EPS Suramericana S.A son: Suramericana S.A, con el 93.68165% del capital, Servicios Generales Suramericana S.A.S., con el 6.31795%, Seguros Generales Suramericana S.A., con el 0.00019%, Seguros de Vida Suramericana S.A., con el 0.00019% y Fundación Suramericana con el 0.00001%.

En desarrollo de su objeto social principal la Compañía tiene las siguientes funciones:

Como Empresa Promotora de Salud, en desarrollo del programa denominado "E.P.S.", la Compañía tiene como funciones básicas, las siguientes:

- La afiliación y registro de la población al sistema general de seguridad social en salud, bien sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.
- El recaudo de las cotizaciones por delegación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Organizar y garantizar directa o indirectamente la prestación del plan de beneficios de salud a los afiliados.

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 1. Entidad reportante (continuación)**

- Girar a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de los términos previstos en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la adicionan, modifiquen o sustituyan, la diferencia entre los recaudos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes unidades de pago por capitación, descontando el monto por concepto de incapacidad y provisión para programas de promoción y prevención.
- El ofrecimiento y la prestación, directa o indirecta de planes complementarios a cualquier persona que cuente con un plan de beneficios de salud.

De acuerdo con el Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la Compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de estos afiliados no superan el tope establecido en la norma.

**Cierre de Medicina Prepagada**

El programa Medicina Prepagada es una solución cuya comercialización fue suspendida desde el 2010. En el año 2018, la Compañía realizó el cierre del programa de Medicina Prepagada, decisión que fue aprobada por la Junta Directiva mediante el acta 206 del 16 de noviembre de 2017.

Durante el 2019 la Compañía recibió autorización por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para el cese de actividades del programa, por medio de la resolución 005916 del 11 de junio de 2019, esto permitió el cierre definitivo de la habilitación del programa Medicina Prepagada.

**Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros**

**2.1. Declaración de cumplimiento**

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Adicionalmente, en cumplimiento de leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

Los siguientes lineamientos aplica la Compañía para la preparación de los estados financieros separados:

- El Artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado con el Decreto 2131 de 2016 requiere la aplicación del Artículo 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.
- El artículo 2.1.2. del Decreto 2420 de 2015 la parte 1 del libro 2, permite que una entidad use la exención de aplicación de método de participación, en la cual se permite, que una entidad esté exenta de aplicar método de participación y presentación de estados financieros consolidados, porque su controladora final o alguna de las controladoras intermedia elabora estados financieros separados, los pone a disposición del público y los mismos cumplen con las NIIF, o si la entidad cumple con los siguientes requerimientos:

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros (continuación)**

- (a) La entidad es una subsidiaria totalmente participada, o parcialmente participada por otra entidad, y sus otros propietarios, incluyendo los que no tienen derecho a voto, han sido informados de que la entidad no aplicará el método de la participación y no han manifestado objeciones a ello.
- (b) Los instrumentos de deuda o de patrimonio de la entidad no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales o regionales).
- (c) La entidad no registró, ni está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.
- (d) La controladora última, o alguna de las controladoras intermedias de la entidad, elabora estados financieros separados que están disponibles para el uso público y cumplen con las NIIF.”

Por lo anterior, los únicos estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que la Compañía prepara y presenta, son los estados financieros separados de acuerdo con la excepción establecida.

Los estados financieros separados incluyen información comparativa correspondiente al período anterior y un estado de situación financiera adicional al inicio del período anterior, como resultado de la reexpresión generada por el cambio de política contable para los ingresos de Planes de Beneficios en Salud y de Promoción y Prevención descrito en la Nota 4.2.

**2.2. Bases de preparación**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.
- Los instrumentos financieros de cuentas por cobrar que son medidos al costo amortizado.
- Las reservas técnicas se miden a través de métodos actuariales.
- Beneficios a empleados.

**2.3. Presentación de estados financieros separados**

La Compañía presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separado, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de EPS Suramericana S.A.

**Nota 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados y con los estados financieros anuales. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

**3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.1.1. Efectivo restringido**

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

#### **3.2. Instrumentos financieros**

##### **3.2.1. Activos financieros**

EPS Suramericana S.A. reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable menos los costos de transacción. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos o la obligación para los pasivos en la Compañía. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías:

##### **3.2.1.1. Activos financieros a costo amortizado**

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

##### **3.2.1.2. Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados**

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el estado de situación financiera separado, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente, se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

##### **3.2.1.3. Inversiones en asociadas**

Las inversiones en una entidad asociada se registran inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo aplicando la exención de la aplicación del método de participación patrimonial descrito en la NIC 28.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.2.1.3. Inversiones en asociadas (continuación)**

EPS Suramericana S.A., determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, EPS Suramericana S.A., calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

#### **3.2.1.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)**

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el estado de situación financiera separado, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral, cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados, a menos que el dividendo claramente represente un pago de parte del costo de la inversión.

### **3.3. Deudores**

#### **3.3.1. Cuentas por cobrar**

EPS Suramericana S.A., mide sus cuentas por cobrar al costo amortizado ya que espera obtener los flujos de efectivo de acuerdo a las condiciones contractuales del activo financiero en las fechas especificadas de pago por parte del titular de la factura.

De acuerdo a los análisis de recuperabilidad de la cartera, la Compañía realiza los cálculos de deterioro de la misma de la siguiente manera:

Deterioro de cuentas por cobrar para cartera al ADRES por concepto de servicios no PBS, licencias de maternidad y paternidad y cuentas por cobrar a Entes Territoriales.

#### **3.3.2. Cartera de recobros NO PBS**

Los recobros realizados a la ADRES por coberturas NO PBS, se estiman con base en el porcentaje de los recobros realizados a la ADRES que no se han recaudado en un horizonte de tiempo. Este horizonte de tiempo se define de acuerdo al comportamiento histórico de los recobros y es el momento donde se considera que las probabilidades de recaudo tienden al 0%.

Este porcentaje de “no recuperación” se estimó de acuerdo a la información histórica de recobros efectuados y la evolución de su recaudo.

#### **Cartera de recobros NO PBS**

<b>Maduración</b>	<b>Base de deterioro</b>	<b>Deterioro %</b>
0-360	Ingreso	3.97%
361-720	Ingreso	4.27%
721-1080	Ingreso	4.51%
Mayor a 1080	Cuenta por cobrar	100%

**Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

**3.3.2. Cartera de cobros NO PBS (continuación)**

**Licencias de maternidad y paternidad**

<b>Maduración</b>	<b>Base de deterioro</b>	<b>Deterioro %</b>
1-540	Recobro	0.62%
> 540	Cartera glosada	100%

**3.4. Inversiones en asociadas**

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo, aunque tenga influencia significativa sobre dicha entidad.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Cuando la Compañía, deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, valora y reconoce la inversión a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integrales.

**3.5. Propiedades y equipo**

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades con una periodicidad máxima de cada dos años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integral.

Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía reconoce el componente de otros resultados integrales que surge por la medición de los inmuebles diferentes a terrenos bajo el modelo revaluado periódicamente en las ganancias acumuladas, durante la vida útil asignada a los activos.



### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.5.1. Depreciación de propiedad y equipo**

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La Compañía presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación de los activos:

	<u>Vida útil</u>
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles asignadas a la propiedad y equipo.

#### **3.5.2. Baja en cuentas en propiedades y equipo**

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

### **3.6. Propiedades de inversión**

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos. Las propiedades de inversión se miden a valor razonable de forma anual y los ingresos percibidos por esta actividad se reconocen en el estado de resultados.

### **3.7. Deterioro del valor de los activos**

#### **3.7.1. Deterioro de activos del portafolio de inversiones**

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9, a partir del 1 de enero del 2018 la Compañía adoptó una metodología de deterioro por pérdidas esperadas o prospectiva, en reemplazo de la metodología de deterioro por pérdidas incurridas establecida por el anterior estándar NIC39, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. La NIIF9 establece que la Compañía debe reconocer el deterioro como la pérdida esperada o prospectiva de sus activos financieros, considerando un enfoque de 12 meses o de toda la vida del instrumento. La Compañía, aplicará ambos enfoques de acuerdo con el tipo de instrumento y las condiciones crediticias de la contraparte. Para las inversiones del portafolio se analizará la fortaleza financiera de cada contraparte por medio del proceso de riesgo de crédito interno y se utilizarán las probabilidades de "default" publicadas por las calificadoras de riesgo internacionales, con el fin de mantener un enfoque prospectivo en el cálculo.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.7.2. Deterioro de inversiones en asociadas**

La Compañía evalúa si existen indicios de deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, la Compañía mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integrales.

La Compañía considera los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro.

- a. Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.
- b. Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda. Información: inversiones en títulos con tasas indexadas, tasas pactadas de deuda adquiridas con bancos.
- c. Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma información: disminución importante en la producción asociado a la tecnología o alta exposición al riesgo de hackers.
- d. Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
- e. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas de una compañía derivada por cambios en el marco regulatorio donde ésta opera.
- f. Cambios en el entorno competitivo. Información de indicadores de participación de mercado, crecimiento y siniestralidad, competidores nuevos o agresividad de actuales y cumplimiento en ventas parte comercial.
- g. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
- h. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
- i. Generación de nueva deuda.
- j. Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

En caso de que exista evidencia de indicadores de deterioro, la Compañía calculará el importe recuperable.

#### **3.7.3. Deterioro de cuentas por cobrar**

##### **3.7.3.1. Deterioro de cuentas por cobrar por concepto de planes complementarios y otras cuentas por cobrar**

A partir del año 2018 la Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera en su enfoque simplificado de acuerdo con la NIIF 9. Este modelo cumple con la política de tener un modelo de deterioro de pérdida esperada. De esta manera la Compañía deteriora la cartera desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para 2019 son:

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.7.3.1. Deterioro de cuentas por cobrar por concepto de planes complementarios y otras cuentas por cobrar (continuación)**

<b>Días de cartera</b>	<b>Deterioro %</b>	<b>Días de cartera</b>	<b>Deterioro %</b>
0-30	2,13%	181-210	43,07%
31-60	6,00%	211-240	52,08%
61-90	11,70%	241-270	60,22%
91-120	18,82%	271-300	70,61%
121-150	26,77%	301-330	77,59%
151-180	34,40%	331-360	87,68%
		Mayor a 360	100,00%

#### **3.7.4. Deterioro de activos no financieros**

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; propiedades y equipo e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Compañía debe evaluar en cada fecha de los estados de situación financiera separada o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro.

### **3.8. Impuestos**

#### **3.8.1. Activos y pasivos por impuestos**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Gobierno Nacional y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

##### **3.8.1.1. Impuesto sobre la renta**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

##### **3.8.1.2. Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.8.1.2. Impuesto diferido (continuación)**

de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reverseen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revierten en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputan esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

#### **3.9. Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía EPS Suramericana S.A., proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La Compañía reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.9. Beneficios a empleados (continuación)**

a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía EPS Suramericana S.A., tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleos son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía EPS Suramericana S.A., espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Los beneficios de corto plazo, comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2019 y 2018 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen: el banco de bonos, el cual corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

#### **3.10. Reservas**

Los pasivos por la prestación de los servicios de salud representan para EPS Suramericana S.A., la mejor estimación sobre las obligaciones que ha contraído con los prestadores o aportantes, por la atención de los servicios autorizados a sus afiliados y por las incapacidades de origen enfermedad general. Estas obligaciones se miden y se reconocen a través de las reservas técnicas, teniendo en cuenta que para las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, como es el caso de EPS Suramericana S.A, se constituyen reservas sobre las órdenes que están incluidas en el Plan de Beneficios de Salud (PBS) y sobre las incapacidades por enfermedad general; adicionalmente, para los Planes de Atención Complementaria (PAC) se constituye una reserva sobre las órdenes de los servicios incluidos dentro del producto. Cada una de estas reservas se constituye y gestiona de forma aislada.

**Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

**3.10.1 Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas para PBS y PAC**

Equivale a los servicios de salud autorizados que no han sido cobrados y que están amparados bajo los planes PBS y PAC. Estas reservas se constituyen por cada prestación, considerando los valores estimados de reserva vigentes en el momento en que se conoce la ocurrencia del siniestro o, en el caso de contratos fijos para la prestación de algún servicio con las entidades prestadoras.

**3.10.2 Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas para incapacidades**

Asigna los recursos estimados necesarios para garantizar el reconocimiento futuro de este tipo de obligaciones. Se hace la constitución siniestro por siniestro, una vez la EPS conoce la incapacidad a través de la radicación de la misma.

**3.10.3 Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago para PBS, PAC e incapacidades**

Se constituyen por el 100% del monto liquidado o valor exacto del siniestro, en el momento en que se liquida la prestación luego de recibida la factura de cobro.

**3.10.4 Reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas**

Corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los servicios PBS, servicios incluidos en los PAC e incapacidades por enfermedad general que, habiendo ocurrido, no han sido conocidos por la Compañía. Se constituye y se gestiona una reserva diferente para cada uno de los tres tipos de servicio y se calculan y ajustan con una periodicidad mensual, utilizando la metodología de triángulos. Esta metodología estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos; se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. La metodología considera todos los pagos asociados a siniestros y por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

**3.11. Pasivos financieros**

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como menos líquidos, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral.

**3.12. Baja en cuentas**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.13. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

##### **3.13.1 Provisión por reestructuraciones**

La provisión por reestructuraciones se reconoce únicamente cuando éstas cumplen con los criterios generales de reconocimiento requeridos para las provisiones. Además, se requiere tener en marcha un plan formal detallado con respecto al negocio o parte del negocio afectado por la reestructuración, la ubicación y la cantidad de los empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados y un cronograma de implementación apropiado. Además, las personas afectadas tienen que tener una expectativa válida de que la reestructuración se está llevando a cabo o que la implementación del plan ya se ha iniciado o es inminente.

##### **3.13.2. Contratos onerosos**

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones, exceden los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

##### **3.13.3. Activos contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

##### **3.13.4. Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.14 Provisión auditoría UPC**

La provisión por devolución de UPC es reconocida en el pasivo de la Compañía por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al periodo sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que se configura como una provisión debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y para determinar el valor se requiere realizar una estimación.

#### **3.15 Ingresos ordinarios**

La Compañía clasifica los ingresos en las siguientes obligaciones de desempeño: planes de beneficios de salud, servicios de promoción y prevención, ingresos por el fondo de incapacidades, planes complementarios y medicina prepagada.

##### **3.15.1 Planes de beneficios en salud**

Los ingresos por planes de beneficios de salud están principalmente representados por los ingresos generados la por unidad de pago por capitación (UPC) que corresponde a un valor per cápita percibido por los servicios proporcionados al Sistema General de Seguridad Social en Salud para cubrir el Plan de Beneficios en Salud (PBS) del régimen contributivo.

La Compañía reconoce los ingresos por UPC en la medida en que surgen los derechos y los mide por los valores de las cotizaciones que espera recibir con base a la población compensable por una UPC determinada considerando los valores aprobados por grupo etéreo, sexo y ciudad.

##### **3.15.2 Ingresos de promoción y prevención**

Los ingresos por promoción y prevención corresponden a un valor per cápita recibido para la financiación de actividades de educación, información y fomento de la salud y de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad definido por el Ministerio de Salud y Protección Social dando cumplimiento al Decreto 780 de 2016. La Compañía reconoce estos valores en la medida que surgen los derechos y determina los valores a reconocer considerando la población compensable y el promedio de la UPC, la cual surge como resultado del valor diario asignado para promoción y prevención por afiliado por los días promedio de cotización.

##### **3.15.3 Fondo de incapacidades**

Se reconocen los ingresos que se reciben por las incapacidades por enfermedad general de acuerdo con el porcentaje establecido por el Decreto 780 de 2016 y se reconocen una vez surtido el proceso de compensación, es decir, con la declaración de giro realizada por la ADRES.

##### **3.15.4 Plan complementario y medicina prepagada**

Los ingresos por contratos de planes adicionales de salud, es decir, medicina prepagada y planes complementarios, se causan en la medida en que transcurra la vigencia de los mismos.

#### **3.16 Ingresos por dividendos**

La Compañía deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha que surja el derecho de la Compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados.



**Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

**3.16 Ingresos por dividendos (continuación)**

Cuando se adquieren inversiones que hayan decretado dividendos usando resultados netos (valor de la inversión más dividendos antes de su adquisición), dichos dividendos estarán incluidos dentro del valor de compra y por lo tanto se tomarán como mayor valor de la inversión. Al recibir el pago de los dividendos, estos deberán ser deducidos del costo de adquisición. Si es difícil realizar tal asignación excepto en base arbitraria, los dividendos serán reconocidos como ingresos.

**3.17. Arrendamientos**

La Compañía define un contrato de arrendamiento como un acuerdo en el que se traspasa el derecho a utilizar un activo por un período de tiempo determinado.

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos financieros u operativos considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financiero cuando éste transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La Compañía considera que existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, si el contrato de arrendamiento cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- b. El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra favorable, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al 20% del valor razonable.
- c. El plazo del arrendamiento que cubre la mayor parte de la vida económica del activo, es decir más del 75% de la vida útil económica.
- d. El valor presente de los cánones de arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto operación, es decir si el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 80% del valor razonable del activo arrendado.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros generarán el reconocimiento de un elemento de propiedades y equipo y aplican todos los criterios de medición establecidos para ese grupo de activos en la política contable de propiedad y equipo.

Para la Compañía si un contrato de arrendamiento no clasifica como financiero deberá ser clasificado como operativo y todos los cánones pagados por los bienes arrendados se reconocerán como gastos en los resultados.

**3.18. Moneda funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros separados son presentados en miles de pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.18.1. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados integral, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero; las cuales se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado del periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

Las tasas de cambio utilizadas de cierre al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de \$3,277.14 y \$3.249.75 pesos por dólar respectivamente.

#### **3.19. Compensación de activos y pasivos financieros**

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Los activos financieros y los pasivos financieros son objetos de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si: 1) existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y 2) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

##### **3.19.1. Compensación impuesto a las ganancias**

Se realizó compensación de los activos por impuestos corriente contra los pasivos por impuesto a las ganancias.

#### **3.20. Activos intangibles**

Se denominan como activos intangibles a aquellos elementos identificables, de carácter no monetario sin apariencia física, que se expresan en derechos a favor de la Compañía. El término identificable quiere decir que el activo puede ser separado, dividido, vendido, transferido, licenciado, arrendado o intercambiado.

La Compañía reconocerá un activo intangible cuando sea identificable, sea controlado por la Compañía, represente beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido fiablemente.

En la medición inicial la Compañía, medirá los activos intangibles adquiridos separadamente en el momento de su reconocimiento inicial al costo; y medirá los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios en el momento de su reconocimiento inicial por el valor razonable a su fecha de adquisición. En la medición posterior la Compañía deberá registrar los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

##### **3.20. Arrendamientos**

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía no considera como contrato de arrendamiento:

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.20. Arrendamientos (continuación)**

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Contratos de corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones de compras.

#### **Reconocimiento inicial**

En el comienzo del contrato se reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento. El derecho de uso se mide al costo y pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos del arrendamiento a la fecha de comienzo.

Para la medición inicial del pasivo por arrendamiento la Compañía utiliza la tasa de interés implícita, siempre que sea factible su estimación. En caso de que no se pueda determinar utiliza la tasa de interés incremental.

#### **Medición posterior**

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El plazo de amortización del activo es determinado como el menor entre periodo contractual del activo o la vida útil contable en caso de que exista certeza que la Compañía se quedará al final del contrato con el activo objeto de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es actualizado periódicamente por la causación de los gastos financieros y mantenido por la Compañía durante el plazo del contrato de arrendamiento.

#### **3.21. Reclamaciones reales frente estimaciones previas**

Con el propósito de evaluar cómo las reservas de siniestros de la Compañía evolucionan en pagos, se estimó el porcentaje de la siniestralidad incurrida que se materializa en pagos en el primer año de evolución, arrojando un resultado de 99.2%. Este porcentaje incluye la evolución de pagos para PBS, PAC e incapacidades.

#### **3.22. Glosas sobre facturación**

Las glosas sobre facturación de prestadores de servicios de salud No PBS son reconocidas en el pasivo de la Compañía.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que estas glosas se configuran como una provisión debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y para determinar el valor se requiere realizar una estimación.

#### **3.13. Compensación plan de beneficios de salud**

Constituye el proceso mediante el cual se distribuye entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la Entidad Promotora de Salud (EPS), los aportes que se reciben de los cotizantes por concepto de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las normas y estándares establecidas en la Ley 100 de 1993. Los aportes recaudados por la EPS, se registran como cuenta por pagar denominada "compensación"; una vez realizadas las compensaciones en las fechas establecidas en las normas legales, los aportes recaudados se distribuyen apropiando para la EPS, el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) que le corresponde por cotizante y sus beneficiarios inscritos, más el valor definido por el

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.13. Compensación plan de beneficios de salud (continuación)**

Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud para el fondo de incapacidades y para ejecutar los programas de promoción y prevención; si en las declaraciones se presentan saldos a favor en la cuenta de “compensación” y promoción de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales valores deben girarse a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en caso contrario, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud debe girar los recursos correspondientes a las entidades que compensen.

#### **Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados.**

Las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones a los estándares existentes han sido publicadas y son mandatorias en los estados financieros separados.

#### **4.1. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación efectiva en Colombia**

##### **NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. En Colombia es adoptada mediante el Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- i. Arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales).
- ii. Arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses)

Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios calculen el pasivo de arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento en el futuro como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El arrendatario reconoce en general la cantidad de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

##### **Transición de la Compañía a NIIF 16**

Para la transición a NIIF 16 se utilizó la opción de no re expresar la información comparativa, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial al 1 de enero de 2019. En el reconocimiento inicial, reconocerá un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos restantes descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto pagado por anticipado reconocido en el estado de situación financiera. Como lo exige la NIC 1, la naturaleza y el efecto de estos cambios se detallan a continuación.

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

- Arrendamientos previamente clasificados como financieros.

La Compañía no modificó los valores en libros de los activos y pasivos reconocidos como arrendamientos financieros en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 (es decir, los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento son iguales a los activos y pasivos por arrendamientos reconocido bajo NIC 17). Los requerimientos de la NIIF 16 se aplicaron a dichos arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

- Arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos operativos.

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso se reconocieron con base en su valor en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado siempre, excepto por el uso de la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derechos de uso se reconocieron de acuerdo con el monto equivalente a los pasivos por arrendamiento, ajustados por cualquier canon causado o pagado por anticipado previamente registrado. Los pasivos por arrendamientos se reconocieron con base en el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de aplicación inicial de la norma.

La Compañía también aplicó las siguientes soluciones prácticas contempladas por la norma:

- No re-expresión de los contratos que se vayan a vencer en los próximos 12 meses desde la fecha inicial de aplicación.
- Aplicación de una tasa única para arrendamientos con similares características.
- Exclusión de los costos iniciales del activo por derecho a uso.
- Uso de razonamiento retrospectivo para analizar si las ampliaciones de los plazos son posibles.
- No aplicará la norma a contratos que no fueran previamente identificados que contuvieran un arrendamiento aplicando NIC 17 y CINIIF14.

Con base en lo anterior, al 1 de enero de 2019, se reconocieron activos y pasivos por derechos de uso por \$25,200,970 los cuales se presentaron de manera separada en el estado de situación financiera.

**CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y pagos anticipados**

Enmienda emitida por el IASB e incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 Decreto 2483 de 2018, se permite su aplicación anticipada.

Esta interpretación aclara la contabilización de transacciones que incluyen abonos o pagos anticipados en moneda extranjera. La interpretación abarca las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario derivado del pago o recepción de una contraprestación anticipada antes de reconocer el activo, gasto o ingreso relacionados. No se aplica cuando una entidad mide el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial al valor razonable o al valor razonable de la contraprestación recibida o pagada en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o el pasivo no monetario. Adicionalmente, no es necesario aplicar esta interpretación a los impuestos sobre la renta, contratos de seguros o contratos de reaseguro. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía no presenta impactos por la aplicación de esta CNIIF.

**Normas emitidas no vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**NIIF 17 Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 19: modificación, reducción o liquidación de un plan**

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Esta norma se incluye en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019. Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. La Compañía estima que la entrada en vigencia de esta modificación no presentará impactos para la Compañía.

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Para la Compañía el impuesto a las ganancias está calculado de acuerdo a las normas vigentes y se tiene la mejor estimación de este impuesto a la fecha.

**Mejoras anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)**

A continuación se detallan las mejoras introducidas en el marco contable colombiano Decreto 2270 de 2019, y que son aplicables a la Compañía:

**Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de material o con importancia relativa**

Las enmiendas alinean la definición de “Material” entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, cambios en estimaciones contables y errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica”. No se espera que la enmienda tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

**4.2 Reexpresión por el cambio en la política contable de medición de ingresos para Planes de Beneficios en Salud y de Promoción y Prevención.**

EPS Suramericana S.A., ha revisado su política contable para medición de los ingresos generados por Planes de Beneficios en Salud y de Promoción y Prevención, los cuales corresponden a un valor per cápita (UPC) optando por reconocer los ingresos desde que surgen los derechos de la población compensable por una UPC estimada, previamente la medición de estos ingresos se realizaba a través de los valores informados en el proceso de compensación realizado por la ADRES. (Nota 3.15)

Esta decisión se ha tomado considerando que el modelo de la UPC esperada refleja fielmente la generación de este tipo de ingresos para la Compañía y constituye una mejor base de información financiera para los usuarios de los estados financieros. El cambio de política contable fue aplicado

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**4.2 Reexpresión por el cambio en la política contable de medición de ingresos para Planes de Beneficios en Salud y de Promoción y Prevención (continuación)**

retroactivamente, registrando al 1º de enero de 2018 el efecto acumulado del cambio de política contable directamente en el patrimonio, en las ganancias retenidas, presentado un efecto neto de \$17,455,139, sin efecto en impuesto corriente y diferido.

A continuación, se detallan los impactos financieros del cambio de política contable para cada uno de los periodos afectados por la aplicación de éste nuevo modelo de reconocimiento y medición:

	<u>1/01/2018</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
<b>Estado de Resultado Integral:</b>			
Utilidad neta del ejercicio	\$ -	\$ 4,952,310	\$3,175,645,381
Ingresos para Planes de Beneficios en Salud		4,838,407	3,100,330,529
Ingresos para Promoción y Prevención		113,903	75,314,852
<b>Estado de situación financiera:</b>			
Total activos (cuenta por cobrar)	17,455,139	22,407,449	3,198,032,830
Total patrimonio	17,455,139	22,407,449	3,198,032,830

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, la estadística de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

**a. Revalorización de bienes de uso propio**

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.



**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

**Revalorización de bienes de uso propio (continuación)**

El valor razonable de los terrenos y edificios se basan en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internamente. La Compañía por política contable efectúa avalúos técnicos cada dos años. La última valoración realizada por la Compañía fue efectuada para el último periodo anual presentado.

**b. Valor razonable de propiedades de inversión**

La Compañía registra los bienes inmuebles clasificados como propiedades de inversión anualmente al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del periodo.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La revaluación se calcula cada año.

**c. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

**d. La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos**

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipo, por lo menos al final de cada periodo contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

**e. Deterioro de propiedades y equipos**

La Compañía evalúa en cada periodo, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

**f. Deterioro de inversiones**

La Compañía realiza evaluación para identificar si existen indicios de deterioro, los cuales están determinados de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

**g. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

1. Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
2. Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

**h. Impuestos**

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros.

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

**Impuestos (continuación)**

Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

**i. Beneficios a empleados**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

**j. Reservas**

Las reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas son el total estimado de recursos que requiere la Compañía con el fin de cubrir el monto de los servicios prestados en el PBS, PAC e incapacidades por enfermedad general, los cuales ya ocurrieron pero que la Compañía aún no los conoce. La Compañía calcula la reserva no conocida usando la metodología de triángulos.

La Compañía constituye una reserva de obligaciones pendientes no liquidadas al momento en que es avisada la ocurrencia de un evento.

**k. Ingreso por planes de beneficios en salud y de promoción y prevención**

Durante el 2019, la Compañía evaluó y efectuó modificación a la metodología utilizada, para establecer una mejor estimación de los ingresos por planes de beneficios en salud y de promoción y prevención, optando por reconocer y medirlos por los valores de las cotizaciones que se esperan que sean recaudadas y no en función de los valores recibidos, esta situación generó un cambio de política contable que implicó la reexpresión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 como se detalla en la Nota 4.2

## **Nota 6. Determinación de valores razonables**

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de EPS Suramericana S.A. requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de EPS Suramericana S.A.

### **Nivel 1**

Son activos cuyos precios son cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional, acciones, fondos mutuos y carteras colectivas.

### **Nivel 2**

Son activos cuya valoración se realiza con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia.

Así, los títulos transados en plazas menos líquidos que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

### **Nivel 3**

Son activos cuyas valoraciones están basadas en datos no observables para el activo o pasivo, considerando que existe poca o ninguna actividad en el mercado para reflejar el valor que un participante del mercado estuviese dispuesto a pagar. Para el nivel 3, será EPS Suramericana S.A., quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

EPS Suramericana S.A., considerará apropiadas las siguientes técnicas y mediciones para el valor razonable de nivel 3:

- i. Tasa interna de retorno (TIR): es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- ii. Costo atribuido: esta metodología se utiliza para las inversiones que no tienen ninguna bursatilidad ni liquidez por considerar que esto refleja la mejor estimación con la información conocida.

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos del portafolio de EPS Suramericana S.A., medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración del último día bursátil del año.

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 6. Determinación de valores razonables (continuación)**

<b>Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
Renta fija local				
Títulos soberanos	\$ -	\$ 31,247,864	\$ -	\$ 31,247,864
Otros emisores nacionales	-	344,042,447	-	344,042,447
<b>Total renta fija local</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 375,290,311</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 375,290,311</b>
Otras acciones	-	-	6,654,505	6,654,505
<b>Total portafolio de inversiones</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 375,290,311</b>	<b>\$ 6,654,505</b>	<b>\$ 381,944,816</b>
Propiedades y equipo	-	-	9,673,792	9,673,792
Propiedades de inversión	-	-	27,813,154	27,813,154
<b>Total activo</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 375,290,311</b>	<b>\$ 44,141,151</b>	<b>\$ 419,431,762</b>

**Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos bancarios moneda nacional	\$ 215,837,352	\$ 213,018,177
Derechos fiduciarios	60,829,813	5,625,226
Saldos bancarios moneda extranjera	78,851	-
Caja	6,421	5,668
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ <u>276,752,437</u></b>	<b>\$ <u>218,649,071</u></b>

El disponible esta libre de restricciones o gravámenes, con excepción de las siguientes cuentas:

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye, \$ 72,169,508 y \$82,208,603 respectivamente que se tienen restringidos por corresponder a los recaudos de los aportes del plan obligatorio de salud, sobre los cuales se puede disponer desde el momento que sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones, según lo indicado en el Decreto 4023 de 2011. El saldo restringido en el 2019 y 2018 corresponde a cotizaciones no compensadas giradas desde la cuenta maestra recaudadora (003-821836-31) el 7 de enero de 2020 y el 4 de enero de 2019.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye, \$2,860,446 y \$2,967,119 respectivamente, que se tienen restringidos por corresponder a los recaudos de los aportes de la cuenta de Sistema General de participaciones (003-821839-41), sobre los cuales se puede disponer desde el momento que sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones. Esta cuenta según lo dispuesto por el Decreto 4023 de 2011, no está sometida al giro de cotizaciones no compensadas.

**Nota 8. Inversiones**

El objetivo principal de la gestión del portafolio inversiones de la Compañía es respaldar las reservas técnicas del negocio. Este portafolio está invertido en instrumentos emitidos por entidades del sector financiero local vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o títulos emitidos por el gobierno.

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 8. Inversiones (continuación)**

En el caso de los emisores financieros se caracterizan por contar con alta calidad crediticia con calificación AAA y adecuada liquidez. También se cuenta con exposición a títulos emitidos por el gobierno colombiano representados por TES Tasa Fija y TES UVR. Todos los instrumentos se encuentran denominados en moneda local y sus características se ajustan al régimen de inversiones legal. Para el manejo de la liquidez se utilizan fondos de inversión colectiva y cuentas de ahorros.

Como estrategia para el año 2019 la estructura del portafolio estuvo conformada por títulos de la deuda privada tasa fija deuda pública tasa fija que representaron el 74% del mismo, los títulos de deuda privada indexada al IPC fija, la liquidez y la deuda pública en UVR en su conjunto representan el 21%, la deuda privada indexada en IBR representan el 5% del portafolio. También se tuvo en cuenta que la mayoría de títulos sean de buena liquidez de mercado para garantizar atender posibles necesidades de caja por parte del negocio en los momentos que sea necesario.

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones de las reservas técnicas	\$ 375,284,271	\$ 235,484,346
Títulos de deuda	6,040	-
TIDIS	-	2,036,610
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ <u>375,290,311</u></b>	<b>\$ <u>237,520,956</u></b>

**Nota 9. Cuentas por cobrar del Sistema General de Salud**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar del Sistema General de Salud al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recobros No POS - Comité Técnico Científico régimen contributivo	\$ 424,735,529	\$ 474,351,810
Recobros sentencias judiciales	111,698,057	73,748,525
Compensación <sup>1</sup>	43,620,905	6,674,314
Licencias de maternidad y paternidad	20,429,136	15,681,125
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	5,707,919	3,679,941
Recobros ARL	3,572,369	2,660,261
Recobros No POS - Comité Técnico Científico Entes Territoriales	2,544,171	1,519,081
Promoción y prevención	1,071,950	187,415
Esfuerzo propio territorial	225,322	366,613
Deterioro de cartera <sup>2</sup>	<u>(198,371,226)</u>	<u>(138,214,998)</u>
<b>Total cuentas comerciales por cobrar del Sistema General de la Salud</b>	<b>\$ <u>415,234,132</u></b>	<b>\$ <u>440,654,087</u></b>

(1) A partir del mes de julio de 2019 se realizó cambio en la política contable de ingresos de compensación, los cuales fueron cambiados de ser contabilizados por caja a ser contabilizados por estimación, por lo tanto, se presenta una variación en este rubro correspondiente a la diferencia entre lo efectivamente recibido y el estimado. Ver nota 4.2 Reexpresión por el cambio en la política contable de medición de ingresos.

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 9. Cuentas por cobrar del Sistema General de Salud (continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Recobros No PBS - Comité técnico científico régimen contributivo	\$ 190,764,573	\$ 132,185,488
Licencias de maternidad	4,237,784	3,591,471
Recobros ARL	1,775,102	1,897,053
Recobros No PBS - Comité técnico científico régimen subsidiado	995,900	61,354
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	382,400	403,707
Entes territoriales	215,467	75,925
<b>Total deterioro de cartera<sup>3</sup></b>	<b>\$ <u>198,371,226</u></b>	<b>\$ <u>138,214,998</u></b>

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 138,214,998	\$ 107,871,061
Constitución	61,750,229	30,393,113
Impacto por aplicación de NIIF 9	-	1,173,103
Castigos	(714,124)	(635,498)
Liberación	(879,877)	(586,781)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>198,371,226</u></b>	<b>\$ <u>138,214,998</u></b>

**Nota 10. Cuentas comerciales por cobrar:**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos y avances <sup>1</sup>	\$ 30,343,292	\$ 1,753,884
Otras cuentas por cobrar	3,926,953	2,968,992
Tarjetas de crédito y débito	116,749	259,343
Depósitos para juicios ejecutivos	9,366	995,067
Saldo a cargo empleados e intermediarios	3,547	2,854
Arrendamientos	-	32,862
Deterioro de cartera <sup>2</sup>	(893,019)	(903,876)
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>\$ <u>33,506,888</u></b>	<b>\$ <u>5,109,126</u></b>

(1) La variación se debe principalmente al pago de anticipos a proveedores de servicios de salud que no han sido legalizados.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 903,876	\$ 1,024,515
Constitución	620,892	284,374
Liberación	(491,856)	(405,250)
Impacto por aplicación de NIIF 9	-	237
Castigos	(139,893)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>893,019</u></b>	<b>\$ <u>903,876</u></b>

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 11. Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Empleados <sup>1</sup>	\$ 25,159	\$ 17,048
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 25,159</b>	<b>\$ 17,048</b>

(1) Esto corresponde a los valores a favor de la Compañía por cruces entre deducciones y valores a pagar a los empleados.

**Nota 12. Otros activos**

El siguiente es el detalle de los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bienes recibidos en pago <sup>1</sup>	\$ 1,023	\$ 1,023
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 1,023</b>	<b>\$ 1,023</b>

(1) Se tiene saldo por valor de \$1,023 debido a proceso de intervención forzosa administrativa realizada a la Unión Temporal El Cidral Unidad Residencial – Inversiones el Cidral Ltda. ahora Inversiones El Cidral S.A. con Nit. 891.409.594-3, en la cual, a EPS Suramericana S.A., se le adjudicó el 0.0202738% sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 290-32437 de la ciudad de Pereira, ubicado en la Carrera 6 y 7 calles 33 Bis y 34 como pago de acreencia.

Este bien recibido en pago cubre las cotizaciones o aportes del sistema de seguridad social en salud.

**Nota 13. Impuesto a las ganancias**

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

Impuesto a las ganancias corriente

a) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por impuesto corriente <sup>1</sup>	\$ 2,563,579	\$ 2,514,416
Pasivo por impuesto corriente <sup>2</sup>	\$ 1,327,943	\$ 724,263
Pasivo por impuesto diferido <sup>3</sup>	\$ 1,472,809	\$ 1,779,129

(1) A continuación se presenta los valores correspondientes por activo corriente

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retención en la fuente de renta	\$ 2,563,579	\$ 2,204,010
Otros impuestos descontables	-	310,406
<b>Total impuestos corrientes activo</b>	<b>\$ 2,563,579</b>	<b>\$ 2,514,416</b>

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 13. Impuesto a las ganancias (continuación)**

(2) El siguiente es el detalle de los pasivos por Impuestos corrientes

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Industria y comercio	\$ 1,049,430	\$ 724,263
IVA	278,513	-
<b>Total impuestos corrientes pasivo</b>	<b>\$ <u>1,327,943</u></b>	<b>\$ <u>724,263</u></b>

(3) A continuación se presenta los valores correspondientes al impuesto diferido

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ 1,472,809	1,779,129
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>\$ <u>1,472,809</u></b>	<b><u>1,779,129</u></b>
<b>Neto</b>	<b>\$ <u>(1,472,809)</u></b>	<b><u>(1,779,129)</u></b>

b) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>	\$ 140,112	\$ 105,663
<b>Ingreso por impuesto diferido</b>	<b>(184,688)</b>	<b>(11,747)</b>
Creación y reversión de diferencias temporarias	(184,688)	(11,747)
<b>Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ <u>(44,576)</u></b>	<b>\$ <u>93,916</u></b>

c) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación es la siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		\$ 9,172,254		\$ 59,580,268
<b>Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local</b>	33%	3,026,844	33%	19,661,488
<b>Mas efecto fiscal de:</b>				
Gastos no deducibles	305%	27,968,708	101%	60,158,777
<b>Menos efecto fiscal de:</b>				
Ingresos no gravados	50%	4,600,168	3%	1,771,947
Rentas exentas	288%	26,439,960	131%	77,954,402
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>(0.5%)</b>	<b>\$ <u>(44,576)</u></b>	<b>0.2%</b>	<b>\$ <u>93,916</u></b>

d) Movimiento y saldos de impuestos diferidos

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:



**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 13. Impuesto a las ganancias (continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo pasivo al inicio del ejercicio	\$ (1,779,129)	(1,785,034)
Gasto reconocido en el resultado	184,688	11,747
Gastos reconocido en otro resultado integral	121,632	(5,842)
<b>Saldo pasivo al cierre del ejercicio</b>	<b>\$ (1,472,809)</b>	<b>(1,779,129)</b>

**Asuntos tributarios**

Las disposiciones tributarias vigentes aplicables a la Compañía luego de las modificaciones que introdujo la Ley 1943 de diciembre 2018 (Ley de Financiamiento) estipulan que:

**Personas jurídicas**

Disminución gradual de la tarifa del Impuesto de renta 32% para el año 2020, 31% en 2021 y del 30% a partir del año gravable 2022. Se incluyen puntos adicionales para instituciones financieras a partir de 2020 4%, 2021 y 2022 al 3%.

La tarifa de renta presuntiva se disminuye a 0.5% para 2020 y a partir de 2021 será del 0%.

Se crea la deducción del primer empleo: es deducible el 120% de los pagos por salarios a empleados menores a 28 años, que sea nuevo empleo y sobre el cual se certifique por parte del Ministerio de Trabajo que es su primer empleo.

Beneficio de auditoría por los periodos gravables 2020 y 2021, dando firmeza a la declaración en 6 meses siempre que se incremente el impuesto neto de renta por lo menos en un 30% en relación con el año anterior, cuando el incremento es de al menos 20% el periodo de firmeza se adquiere a los 12 meses.

Continúan como rentas exentas los recursos de los Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, los artículos 4 del Decreto 841 de 1998 y 135 de la Ley 100 de 1993.

La regla de subcapitalización para la deducción de intereses aplica para deudas contraídas únicamente con vinculados económicos nacionales y del exterior y solo podrán deducirse aquellos intereses cuyo monto total promedio no exceda el resultado de multiplicar por 2 el patrimonio líquido a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Esta limitación no aplica para sociedades sometidas a inspección y vigilancia de la Superfinanciera.

Deducibilidad del 100% de los impuestos pagados. En el caso del ICA se puede optar por tomar como descuento tributario el 50% efectivamente pagado.

Son deducibles los pagos de estudios que realice la empresa en beneficio del empleado o su núcleo familiar y no se consideran pagos indirectos al trabajador.

Los responsables del impuesto sobre las ventas pueden descontar en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado por los activos fijos adquiridos, construidos, formados o importados en el año que se efectúe el pago o cualquiera de los periodos siguientes.

**Dividendos**

Se aumenta la tarifa de impuesto de renta para dividendos recibidos por sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes del 7.5% al 10%. Retención en la fuente sobre dividendos no gravados del 7.5%.

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 13. Impuesto a las ganancias (continuación)**

Se exceptúan de esta retención, los dividendos percibidos por las Compañías Holding Colombianas (CHC) y los Grupos empresariales. Cuando los dividendos son gravados, están sujetos a la tarifa de renta, caso en el cual, la retención del 7.5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

**Impuesto sobre las ventas**

Se crea a partir de 2020 una compensación del IVA a favor de la población más vulnerable según lo determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se establece exención de IVA por 3 días al año sobre bienes enajenados dentro del país como vestuario, electrodomésticos, elementos deportivos, juguetes y útiles escolares.

Se excluye de IVA los servicios de corretaje de contratos de reaseguros, las bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas, y patinetas eléctricas, que no superen \$1,780.

**Obras por impuestos**

El contribuyente puede optar por el mecanismo de obras por impuestos de la Ley 1819 de 2016 en donde se realizaba la inversión directa en proyectos viabilizados y prioritarios de trascendencia social en municipios ZOMAC.

**Facturación electrónica**

Dentro de la facturación electrónica se contemplan otras operaciones como pagos de nómina, importaciones, exportaciones y pagos a no responsables del IVA. A partir de 2020, se requerirá factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos y gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

<b>Año</b>	<b>Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica</b>
2020	30%
2021	20%
2022	10%

**CINIF 23**

El impuesto a las ganancias está calculado de acuerdo a las normas vigentes y se tiene la mejor estimación de este impuesto a la fecha.

**Nota 14. Propiedades de inversión**

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Edificios	\$ 15,783,779	\$ 15,540,416
Terrenos	12,029,375	11,262,160
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>\$ 27,813,154</b>	<b>\$ 26,802,576</b>

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 14. Propiedades de inversión (continuación)**

A continuación, se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 26,802,576	\$ 25,368,734
Cambio en el valor razonable	1,010,578	1,433,842
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ <u>27,813,154</u></b>	<b>\$ <u>26,802,576</u></b>

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades cada 12 meses.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$1,517,841 (2018: \$849,258). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$124,459 (2018: \$124,441), de los cuales ninguno se relaciona con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento. Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

**Nota 15. Propiedades y equipo, neto**

El siguiente es el detalle de los saldos y movimientos de las propiedades y equipo de la Compañía al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipo de computación y comunicación	\$ 10,551,571	\$ 9,268,578
Construcciones y edificaciones	8,497,277	7,730,864
Equipo de oficina	3,820,846	3,245,396
Terrenos	2,405,422	1,925,090
Maquinaria y equipo	97,166	103,286
Equipo de transporte	54,190	113,461
Depreciación acumulada	<u>(7,713,803)</u>	<u>(6,299,199)</u>
<b>Total propiedades y equipo, neto</b>	<b>\$ <u>17,712,669</u></b>	<b>\$ <u>16,087,476</u></b>

EPS Suramericana S.A.

Notas a los estados financieros separados

(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 15. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2019	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 1,925,090	\$ 275,885	\$ 7,454,980	\$ 103,286	\$ 3,245,396	\$ 9,268,578	\$ 113,461	\$ 22,386,676
Adiciones	-	592,518	-	4,760	575,450	1,843,495	-	3,016,223
Retiros	-	-	-	(10,880)	-	(560,502)	(59,271)	(630,653)
Adiciones por revalorización	480,332	-	180,720	-	-	-	-	661,052
Deterioro por revalorización	-	-	(8,562)	-	-	-	-	(8,562)
Recuperación deterioro por revalorización	-	-	1,736	-	-	-	-	1,736
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ 2,405,422</b>	<b>\$ 868,403</b>	<b>\$ 7,628,874</b>	<b>\$ 97,166</b>	<b>\$ 3,820,846</b>	<b>\$ 10,551,571</b>	<b>\$ 54,190</b>	<b>\$ 25,426,472</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>								
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ -	-	(276,728)	(73,426)	(699,227)	(5,170,395)	(79,423)	\$ (6,299,199)
Depreciación	-	-	(83,776)	(5,251)	(379,121)	(1,478,031)	-	(1,946,179)
Retiros	-	-	-	7,226	-	482,859	41,490	531,575
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (360,504)</b>	<b>\$ (71,451)</b>	<b>\$ (1,078,348)</b>	<b>\$ (6,165,567)</b>	<b>\$ (37,933)</b>	<b>\$ (7,713,803)</b>
<b>Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 2,405,422</b>	<b>\$ 868,403</b>	<b>\$ 7,268,370</b>	<b>\$ 25,715</b>	<b>\$ 2,742,498</b>	<b>\$ 4,386,004</b>	<b>\$ 16,257</b>	<b>\$ 17,712,669</b>

EPS Suramericana S.A.  
 Notas a los estados financieros separados  
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 15. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2018	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 1,925,090	\$ 510,776	\$ 7,454,980	\$ 103,286	\$ 1,669,712	\$ 7,868,446	\$ 113,461	\$ 19,645,751
Adiciones	-	279,856	-	-	1,060,936	2,038,717	-	3,379,509
Finalización proceso de montaje	-	(514,748)	-	-	514,748	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(639,785)	-	(639,785)
Otros	-	-	-	-	-	1,200	-	1,200
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ 1,925,090</b>	<b>\$ 275,884</b>	<b>\$ 7,454,980</b>	<b>\$ 103,286</b>	<b>\$ 3,245,396</b>	<b>\$ 9,268,578</b>	<b>\$ 113,461</b>	<b>\$ 22,386,675</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>								
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ -	\$ -	\$ (192,952)	\$ (68,099)	\$ (465,357)	\$ (4,497,283)	\$ (79,423)	\$ (5,303,114)
Depreciación	-	-	(83,776)	(5,327)	(233,870)	(1,228,069)	-	(1,551,042)
Otros	-	-	-	-	-	(1,201)	-	(1,201)
Retiros	-	-	-	-	-	556,158	-	556,158
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2018</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (276,728)</b>	<b>\$ (73,426)</b>	<b>\$ (699,227)</b>	<b>\$ (5,170,395)</b>	<b>\$ (79,423)</b>	<b>\$ (6,299,199)</b>
<b>Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 1,925,090</b>	<b>\$ 275,884</b>	<b>\$ 7,178,252</b>	<b>\$ 29,860</b>	<b>\$ 2,546,169</b>	<b>\$ 4,098,183</b>	<b>\$ 34,038</b>	<b>\$ 16,087,476</b>

**Nota 15. Propiedades y equipo, neto (continuación)**

**Pérdida por deterioro y reversión posterior**

Al 31 de diciembre de 2019, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida a la Compañía de \$72,738, reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2019, se realizó el test de deterioro y no se observó deterioro de valor en la propiedad y equipo.

**Restricciones de titularidad**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

**Propiedades y equipo en construcción**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presentó \$868,403 de saldo en activos en curso, debido a que se está realizando la adecuación de espacio en Viva Envigado y Almacentro para personal de Sura.

**Cambio en estimaciones contables**

En diciembre de 2019 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil, el análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

**Revaluación de terrenos y edificios**

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. Para estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina con referencia a la evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre se ha trasladado a las ganancias acumuladas \$71,075 correspondiente a otros resultados integrales realizados por el uso de los activos.

Al 31 de diciembre de 2019, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Costo en libros a 31 de diciembre 2019	\$ 892,586	\$ 4,291,988	\$ 5,184,574
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2019	-	(241,191)	(241,191)
<b>Total propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 892,586</b>	<b>\$ 4,050,797</b>	<b>\$ 4,943,383</b>

**Nota 16. Inversiones en subsidiarias y asociadas**

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**Costo en asociadas**

	<u>Participación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	24.63%	\$ 1,109,543	\$ 1,109,543
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S.	35.86%	5,544,962	5,544,962
<b>Total costo en asociadas</b>		<b>\$ 6,654,505</b>	<b>\$ 6,654,505</b>

A continuación se presenta la información financiera resumida de las inversiones en asociadas.

<b>Diciembre 2019</b>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado</u>
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	228,291,558	208,390,198	19,901,360	426,689
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S.	196,210,714	130,077,340	66,133,374	11,569,163
<b>Diciembre 2018</b>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado</u>
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	95,759,601	79,754,461	16,005,140	2,526,363
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S.	118,086,029	64,342,416	53,743,613	811,194

La Compañía no presenta restricciones ni gravámenes que afecten la inversión mantenida, ni se presentan restricciones sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos o anticipos realizados.

La Compañía no posee pasivos contingentes incurridos en relación con sus participaciones en estas compañías.

**Nota 17. Activos intangibles**

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Licencias	\$ 202,322	\$ -
<b>Total intangibles</b>	<b>\$ 202,322</b>	<b>\$ -</b>

**Licencias**

La licencia incluida en este detalle de activos intangibles corresponde a la compra del software para el manejo y analítica de la información del negocio.

**Nota 17. Activos intangibles (continuación)**

	<b>Licencias</b>	<b>2019</b>
<b>Costo</b>		
Saldo al 1 de enero de 2019		-
Adiciones		205,751
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2019</b>		<b>205,751</b>
<b>Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas</b>		
Saldo al 1 de enero de 2019		-
Amortización		(3,429)
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre</b>		<b>(3,429)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>		<b>202,322</b>

**Amortización**

La amortización de la licencia microstrategy se comenzó a realizar a partir de diciembre de 2019, que es cuando inició la adquisición de la licencia. La amortización se definió en un periodo de 5 años.

**Prueba de deterioro del valor**

Al 31 de diciembre de 2019, se realizó el test de deterioro y no se observó deterioro de valor en los activos intangibles.

**Nota 18. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento**

El siguiente es el detalle de los derechos de uso al 31 de diciembre de 2019:

**Activos por derechos de uso**

	<b>Derecho de uso</b>
<b>Costo</b>	
Saldo inicial	25,200,970
Ajustes posteriores	4,456,668
<b>Saldo costo activos derecho de uso</b>	<b>29,657,638</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro</b>	
Saldo inicial	-
Depreciación	(4,394,794)
<b>Saldo depreciación activos derecho de uso</b>	<b>(4,394,794)</b>
<b>Saldo final neto</b>	<b>25,262,844</b>

**Pasivos por arrendamientos**

Saldo inicial	<b>25,200,970</b>
Ajustes posteriores	4,385,839
Causación de intereses	1,704,091
Pago de interés	(1,704,091)
Pago de capital	(3,529,447)
<b>Saldo final</b>	<b>26,057,362</b>
Porción corriente	3,797,634
Porción no corriente	22,259,728



**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 19. Cuentas comerciales por pagar del sistema general de salud**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar del sistema general de salud al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas liquidadas Régimen Contributivo	\$ 162,771,354	\$ 133,713,316
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Contributivo <sup>1</sup>	146,000,769	63,785,288
Cotizaciones	72,171,008	82,208,162
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas liquidadas Régimen Subsidiado	13,144,786	9,038,288
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago Régimen Contributivo	3,044,297	3,284,335
Cotizaciones Sistema General de Participación	2,860,454	2,967,120
Obligaciones de planes adicionales pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago	2,771,927	1,948,940
Intereses, mora y sanciones	898,782	2,375,975
Prestadores de Servicios de Salud Planes Adicionales de Salud	322,025	414,902
Compensación	183,189	159,521
Otros ingresos del sistema	144,543	145,132
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Subsidiado	15,858	97,762
Glosas sobre facturación régimen contributivo <sup>2</sup>	-	1,576,959
Licencias de maternidad y paternidad	(8,705)	-
<b>Total cuentas comerciales por pagar Sistema General de Salud</b>	<b>\$ <u>404,320,287</u></b>	<b>\$ <u>301,715,700</u></b>

(1) El incremento de las cuentas por pagar Prestadores de Servicios de Salud Régimen Contributivo se debe a que a partir del mes de enero 2019 la Compañía se acogió a la estrategia de Giro Directo, por lo tanto, las facturas de algunos prestadores de servicios de salud no han sido pagadas en su totalidad hasta que no se termine la auditoría por parte de ADRES.

(2) Anteriormente la causación de las glosas se llevaba en cuentas independientes, por lo tanto, se hizo una revisión de su contabilización y se determinó que se causarían únicamente en la cuenta de provisiones.

**Nota 20. Cuentas comerciales por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas por pagar <sup>1</sup>	\$ 14,231,003	\$ 7,171,061
Proveedores <sup>2</sup>	12,090,547	8,880,259
Retención en la fuente	4,749,148	4,609,580
Cuotas moderadoras y copagos	917,155	786,955
Aportes laborales <sup>3</sup>	18,553	1,664,812
<b>Total cuentas comerciales por pagar</b>	<b>\$ <u>32,006,406</u></b>	<b>\$ <u>23,112,667</u></b>

(1) El rubro se incrementa debido a causación de los costos asociados al Proyecto Core por \$4,670,000 y a las pólizas de enfermedades alto costo por \$2,315,000.

**Nota 20. Cuentas comerciales por pagar (continuación)**

(2) Los costos y gastos por pagar están compuestos en su mayoría por cuentas por pagar a proveedores administrativos, las cuales son canceladas a los 30 días luego de la recepción de la factura, por lo tanto, gran parte de este importe es pagado en enero de 2020.

(3) La variación presentada se debe al pago de la seguridad social en el mes de diciembre.

**Nota 21. Ingresos recibidos por anticipado**

Los ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a ingresos diferidos en relación con los programas de medicina prepagada y planes adicionales de salud al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas planes adicionales de salud <sup>1</sup>	\$ 9,967,085	\$ 7,223,346
<b>Total ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>\$ 9,967,085</b>	<b>\$ 7,223,346</b>

(1) El saldo corresponde a los valores recaudados en bancos los cuales se van causando en el ingreso de manera periodica según definición del plan.

**Nota 22. Reservas técnicas de salud**

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas no liquidadas Régimen Contributivo	\$ 298,530,331	\$ 221,661,004
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas no liquidadas Régimen Subsidiado	36,797,609	23,781,532
Obligaciones de incapacidades pendientes no conocidas Régimen Contributivo	18,842,622	18,798,558
Obligaciones servicios salud pendientes no conocidas Régimen Contributivo	13,436,164	13,097,806
Obligaciones de planes adicionales pendientes y conocidas no liquidadas	3,360,043	2,268,889
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas no liquidadas Régimen Contributivo	1,831,336	211,316
<b>Total reservas técnicas de salud</b>	<b>\$ 372,798,105</b>	<b>\$ 279,819,105</b>

**Nota 23. Beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras prestaciones sociales	\$ 6,917,711	\$ 6,025,033
Vacaciones	4,191,189	3,650,753
Cesantías consolidadas	4,136,144	3,698,725
Intereses sobre cesantías	483,133	432,610
Nómina por pagar	-	776
<b>Total beneficios a corto plazo</b>	<b>\$ 15,728,177</b>	<b>\$ 13,807,897</b>

**Nota 23. Beneficios a empleados (continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de bonos	834,825	437,979
<b>Total beneficios a largo plazo</b>	<b>\$ 834,825</b>	<b>\$ 437,979</b>
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 16,563,002</b>	<b>\$ 14,245,876</b>

*Los beneficios de corto plazo:* comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2019 y 2018 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

*Los beneficios a largo plazo incluyen:*

Banco de bonos: Este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

A continuación se detallan los beneficios de largo plazo:

	<u>Banco de bonos</u>
<b>Valor presente de obligaciones a 1 de enero 2018</b>	<b>967,082</b>
Supuestos financieros	453,077
Pagos efectuados por el plan	(982,180)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2018</b>	<b>437,979</b>
Supuestos financieros	444,961
Pagos efectuados por el plan	(48,115)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2019</b>	<b>834,825</b>

**Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial**

	<u>Banco de bonos</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento (%)	2.02%	5.75%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.80%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

**Análisis de sensibilidad**

		<u>Banco de bonos</u>
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%	832,410
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%	837,268

#### Nota 24. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Glosas <sup>1</sup>	\$ 18,097,980	\$ 21,458,603
Procesos jurídicos <sup>2</sup>	4,261,048	7,885,329
Unidad de pago por capitación <sup>3</sup>	1,336,510	13,235,293
<b>Total otras provisiones</b>	<b>\$ <u>23,695,538</u></b>	<b>\$ <u>42,579,225</u></b>

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión de glosas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 21,458,603	\$ 21,251,444
Constituciones	8,362,570	10,767,228
Liberaciones	(11,723,193)	(10,560,069)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>18,097,980</u></b>	<b>\$ <u>21,458,603</u></b>

(2) Las provisiones para procesos jurídicos soportan las posibles pérdidas referentes a demandas laborales y procesos civiles. En la nota 40 se mencionan los procesos jurídicos a los que hace referencia esta provisión. El siguiente es el movimiento de la provisión de los procesos jurídicos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 7,885,331	\$ 5,516,862
Constituciones	74,168	2,368,467
Ajuste por la tasa de descuento	80,529	-
Liberaciones	(3,778,980)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>4,261,048</u></b>	<b>\$ <u>7,885,329</u></b>

(3) El siguiente es el movimiento de la provisión de unidad de pago por capitación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	\$ 13,235,293	\$ 15,256,604
Constituciones	510,808	-
Liberaciones	(4,644,705)	(1,235,221)
Pagos	(7,764,886)	(786,090)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>1,336,510</u></b>	<b>\$ <u>13,235,293</u></b>

#### Nota 25. Capital y reservas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
En acciones		
Emitidas al 1 de enero	10,287,500	10,287,500
Emitidas al 31 de diciembre - completamente pagadas	10,287,500	10,287,500
Autorizadas - Valor nominal (en pesos) \$ 2,106		

**Nota 25. Capital y reservas (continuación)**

Todas las acciones tienen el mismo rango en lo que se refiere a los activos residuales de la Compañía.

Acciones comunes

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tiene derecho a un voto por acción en las reuniones de la Compañía.

**a) Naturaleza y propósito de las reservas**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva legal <sup>1</sup>	\$ 152,323,101	\$ 98,785,384
Reserva ocasional <sup>2</sup>	<u>54,382,343</u>	<u>52,151,319</u>
<b>Total reservas</b>	<b>\$ <u>206,705,444</u></b>	<b>\$ <u>150,936,703</u></b>

**(1) Reserva legal**

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**(2) Reservas ocasionales**

Las reservas ocasionales son aquellas que de conformidad con las decisiones del máximo órgano social se destinan para un fin específico, al momento en que se determinan los socios están renunciando, parcial o totalmente, a las utilidades que les corresponden en favor de la sociedad, con el fin de que ésta obtenga recursos o liquidez para desarrollar los proyectos que se ha propuesto y así no necesita acudir a terceros en busca de recursos o financiación.

**NOTA 26. Otros resultados integrales**

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2018</u>	<u>Movimiento acumulado</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>2019</u>
Revalorización de activos neto de impuestos	2,190,734	654,226	(28,712)	2,816,248
Impuesto diferido por revalorización de activos	<u>984,612</u>	<u>121,632</u>	<u>-</u>	<u>1,106,244</u>
<b>Total otros resultados integrales</b>	<b><u>3,175,346</u></b>	<b><u>775,858</u></b>	<b><u>(28,712)</u></b>	<b><u>3,922,492</u></b>

**Nota 27. Ingresos por prestación de servicios en salud**

El siguiente es el detalle de los ingresos por prestación de servicios de salud al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**Nota 27. Ingresos por prestación de servicios en salud (continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso plan de beneficios de salud <sup>1</sup>	\$ 3,100,330,529	\$ 2,486,172,634
Ingreso recobros NO PBS	713,466,405	689,879,738
Contrato planes complementarios <sup>2</sup>	147,181,771	93,273,871
Incapacidades	144,454,695	133,073,561
Cuotas moderadoras Régimen Contributivo	108,574,527	87,327,136
Unidad de pago por capitación (UPC) Régimen Subsidiado	101,424,217	76,389,473
Ingresos de promoción y prevención <sup>1</sup>	75,314,852	64,790,769
Copagos Régimen Contributivo	28,615,769	24,769,584
Cuotas moderadoras NO PBS	9,058,102	-
Recobros ARL	1,951,881	1,131,951
Copagos Régimen Subsidiado	966,293	228,264
Contrato medicina prepagada	9,973	7,105,010
Cuota moderadora Regimen Subsidiado	3	-
Ingreso recobros NO PBS Regimen Subsidiado	-	172,383
Contratos planes complementarios	(329)	(32)
Reembolso por siniestros enfermedades alto costo	(1,177,145)	(2,518,514)
<b>Total ingresos por prestación de servicios de salud</b>	<b>\$ <u>4,430,171,543</u></b>	<b>\$ <u>3,661,795,828</u></b>

(1) La variación se debe al cambio de política presentado en la contabilización del ingreso por compensación, optando por medir los ingresos por la UPC esperada de la población compensable, previamente la medición de estos ingresos se realizaba a través de los valores informados en el proceso de compensación realizado por el ADRES.

(2) El incremento generado se debe a un crecimiento del PAC.

De acuerdo al Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la Compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de afiliados estos no superan el tope establecido en la norma.

**Nota 28. Costos de ventas**

El siguiente es el detalle de los costos operacionanles al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestaciones de servicios de salud régimen contributivo	\$ 2,263,040,956	\$ 1,793,729,013
Tutelas y comité técnico científico	728,127,051	713,264,269
Costo enfermedades alto costo	425,494,257	313,553,395
Unidad de pago por capitación régimen contributivo	243,205,463	195,682,276
Incapacidades	174,260,359	136,243,805
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen contributivo	100,673,338	83,643,039
Prestaciones de servicios de salud régimen subsidiado	67,116,973	52,336,714
Prestaciones de servicios de salud plan complementario	50,745,783	32,161,022
Unidad de pago por capitación régimen subsidiado	24,047,453	18,306,671

**Nota 28. Costos de ventas (continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen subsidiado	3,134,386	2,400,678
Glosas sobre facturación régimen contributivo	1,019,526	589,697
Prestación de servicios de salud medicina prepagada	67,146	7,605,882
Glosas sobre facturación medicina prepagada	-	1,121,500
<b>Total costos de ventas</b>	<b>\$ <u>4,080,932,691</u></b>	<b>\$ <u>3,350,637,961</u></b>

**Nota 29. Reservas técnicas**

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud régimen contributivo	\$ 333,026,402	\$ 248,130,753
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud régimen subsidiado	13,016,077	7,788,569
Constitución reservas no conocidas servicios de salud régimen contributivo	4,237,998	8,960,928
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud plan complementario	3,433,431	2,389,210
Constitución reservas no conocidas incapacidades régimen contributivo	2,645,707	6,231,501
Constitución reservas conocidas y no liquidadas incapacidades régimen contributivo	1,523,511	96,902
Liberación reserva no conocidas plan complementario	(2,342,277)	(1,713,442)
Liberación reserva pendientes y conocidas de incapacidades	(6,404,773)	(8,686,043)
Liberación reserva pendientes y conocidas servicios de salud régimen contributivo	<u>(256,157,075)</u>	<u>(213,948,098)</u>
<b>Total reservas técnicas</b>	<b>\$ <u>92,979,001</u></b>	<b>\$ <u>49,250,280</u></b>

**Nota 30. Gestión de inversiones**

El siguiente es el detalle de gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de deuda	\$ 16,130,936	\$ 15,582,226
Pérdida en venta de inversiones	<u>(15,950)</u>	<u>(32,688)</u>
<b>Total gestión de inversiones</b>	<b>\$ <u>16,114,986</u></b>	<b>\$ <u>15,549,538</u></b>

**Nota 31. Otros ingresos**

El siguiente es el detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**Nota 31. Otros ingresos (continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras provisiones	\$ 16,367,899	\$ 11,795,289
Intereses ingresos <sup>1</sup>	8,007,174	9,972,670
Recuperaciones ingresos	7,239,842	2,070,657
Otros ingresos varios <sup>2</sup>	5,633,940	3,349,799
Arrendamientos ingresos	1,532,718	849,259
Ingresos propiedades de inversión	<u>1,010,578</u>	<u>1,433,842</u>
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ <u>39,792,151</u></b>	<b>\$ <u>29,471,516</u></b>

(1) En este rubro se presentan variaciones debido a la liberación de provisión de glosas sobre facturación por valor de \$2,596,000 y reintegro de provisión de procesos jurídicos por valor de \$3,779,000.

(2) La variación presentada se debe a ingreso por reclamo por concepto de perjuicio causado daño emergente (reaseguro vida) por \$2,610,000. Adicional se presenta una liberación de la provisión de la UPC por valor de \$4,644,000.

**Nota 32. Diferencia en cambio, neto**

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos por reexpresión	\$ 82,999	\$ 51,692
Ingresos por reexpresión	(87,336)	(22,011)
<b>Total diferencia en cambio, neto</b>	<b>\$ <u>(4,337)</u></b>	<b>\$ <u>29,681</u></b>

**Nota 33. Gastos administrativos**

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios	\$ 69,280,112	\$ 59,291,226
Impuestos	6,096,337	5,336,990
Comisiones servicios bancarios	5,573,781	5,015,519
Seguros	2,391,982	2,142,132
Pérdidas por siniestros	1,980,324	759,493
Adecuación e instalación	1,956,078	642,996
Intereses derechos de uso <sup>1</sup>	1,704,091	-
Otras contribuciones	1,507,719	1,365,542
Mantenimiento y reparación	1,097,507	1,312,371
Gastos intereses	93,522	214,435
Multas, sanciones y litigios	86,374	28,499
Arrendamientos <sup>1</sup>	<u>49,965</u>	<u>5,053,004</u>
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ <u>91,817,792</u></b>	<b>\$ <u>81,162,207</u></b>

(1) La variación de los saldos presentada corresponde a la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos el 1 de enero de 2019.



**Nota 34. Gasto por beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios	\$ 67,774,165	\$ 59,706,957
Aporte de pensión	7,939,150	6,936,439
Prima de vacaciones	5,541,977	4,984,067
Bonificaciones	5,394,107	4,839,658
Cesantías	5,206,814	4,444,838
Prima de servicios	5,155,076	4,429,475
Parafiscales	3,478,999	3,052,932
Vacaciones	3,039,281	2,785,492
Otras prestaciones sociales	2,721,952	2,431,134
Aportes salud	1,688,012	1,576,474
Intereses cesantías	569,464	490,735
Indemnizaciones	105,491	713,429
Otras primas	2,203	-
<b>Total gasto beneficios a empleados</b>	<b>\$ <u>108,616,691</u></b>	<b>\$ <u>96,391,630</u></b>

**Nota 35. Honorarios**

El siguiente es el detalle de los honorarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros honorarios	\$ 9,557,333	\$ 10,842,408
Asesorías jurídicas	2,070,059	726,309
Revisoria fiscal y auditoría externa	156,992	174,750
Avalúos	31,940	15,561
Junta Directiva	28,092	42,001
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ <u>11,844,416</u></b>	<b>\$ <u>11,801,029</u></b>

**Nota 36. Remuneración a favor de intermediarios**

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	\$ 4,872,515	\$ 3,842,962
<b>Total remuneración a favor de intermediarios</b>	<b>\$ <u>4,872,515</u></b>	<b>\$ <u>3,842,962</u></b>

**Nota 37. Otros gastos**

El siguiente es el detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros gastos <sup>1</sup>	\$ 8,504,769	\$ 4,279,410
Gastos legales	953,358	355,149
Provisión procesos jurídicos	74,168	2,368,470
Gastos por capacitación	16,827	91,985
Activos de menor cuantía	1,804	-
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ <u>9,550,926</u></b>	<b>\$ <u>7,095,014</u></b>

### Nota 37. Otros gastos (continuación)

(1) La variación presentada corresponde a costos incurridos asociados con la adquisición de licenciamientos de salud por valor de \$4,669,000.

### Nota 38. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar	\$ 61,817,528	\$ 30,677,487
Propiedades y equipo	81,300	69,813
Reintegro deterioro propiedades y equipo	(1,737)	-
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	<u>(818,140)</u>	<u>(992,030)</u>
<b>Total deterioro</b>	<b><u>\$ 61,078,951</u></b>	<b><u>\$ 29,755,270</u></b>

### Nota 39. Otros costos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Glosas sobre facturación	\$ 8,873,379	\$ 10,767,228
<b>Total otros costos</b>	<b><u>\$ 8,873,379</u></b>	<b><u>\$ 10,767,228</u></b>

### Nota 40. Contingencias y compromisos

La Compañía al 31 de diciembre de 2019, terminó a nivel nacional con un total de 433 procesos en contra, presentándose una disminución del 6.9% con respecto al año anterior. Las causas principales que dan origen a dichas reclamaciones son procesos jurisdiccionales adelantados ante la Superintendencia Nacional de Salud que representan el 37% de los casos, relacionados con temas de operaciones (afiliaciones, prestaciones económicas, reembolsos, entre otras), y por procesos por responsabilidad civil médica (error en el diagnóstico, deficiente prestación del servicio, demora en la atención, mala práctica médica) alcanzan el 25.8% de estos trámites.

### Provisiones para procesos jurídicos

		<b>2019</b>						
Trámite	Numero radicación	Fecha notificación	Demandante	Pretensión	Calificación Clase	Fecha estimada de pago	Mejor estimado	
81364	05001310501620170022900	2017/10/03	Freddy Rafael Mendez Duran y otros	1,054,478,377	Probable	2025/06/03	784,561	
			Otros	985,309,989	Probable		749,501	
92183	05001310301020190011000	2019/04/03	Isabella Hernandez Quiroz y otros	450,000,000	Probable	2026/12/02	302,457	
81102	05001333100620110040700	2011/09/14	Nataly Zapata Vanegas y otros	302,277,807	Probable	2020/09/26	293,056	
81105	05001333102120110013100	2011/11/25	Luz Edilma Montoya Parra y otros	295,086,800	Probable	2020/08/29	287,055	
			Rama Judicial del Poder Público - Seccional Atlántico	342,613,919	Probable	2026/06/19	237,640	
89714	08001129000020160010100	2018/10/19	Jose Luis Ramirez Acevedo y otros	325,000,000	Probable	2026/10/27	219,945	

**Nota 40. Contingencias y compromisos (continuación)**

<b>2019</b>							
82822	05001310300620180052400	2018/11/07	Nora Leida Quiroz Fonnegra y otros	300,000,000	Probable	2026/07/08	207,339
91698	05001310300220190008700	2019/03/13	Laura Isaza Monsalve y otros	295,862,933	Probable	2026/11/11	199,656
81963	05001310301620170005000	2017/02/23	Mateo Rios Muriel y otros	255,017,568	Probable	2024/10/24	197,369
81376	05001310301520170031000	2017/10/10	Gerónimo Álvarez Dávila y otros	250,317,168	Probable	2025/06/10	186,008
95793	05001310301920190032600	2019/12/09	Jenifer Arboleda Chica y otros	240,000,000	Probable	2027/08/09	153,708
81346	05360310500220140020801	2014/07/23	Sandra Liliana Gonzalez Moreno y otros	170,082,800	Probable	2022/03/23	153,319
93577	05129310300120190018700	2019/07/10	Adriana del Socorro Velez Restrepo y otros	225,000,000	Probable	2027/03/10	148,412
90000	05001310300920100018501	2010/08/09	Munera y otros	143,719,954	Probable	2020/06/17	141,022
							<b><u>4,261,048</u></b>

<b>2018</b>							
Trámite	Numero radicación	Fecha notificación	Demandante	Pretensión objetivada	Calificación clase	Fecha estimada de pago	Mejor estimado
			Otros	3,393,630	Probable		2,634,543
4005	201403008UCCPRF04720120	2014/01/16	Contraloría General de la República	2,301,964	Probable	2021/09/16	1,991,688
33047	05001310501620170022900	2017/10/03	Freddy Rafael Mendez Duran	1,054,478	Probable	2025/06/03	705,601
70521	05001310301420180022500	2018/05/21	Roger Hernan Mejia Cardona y otros	600,000	Probable	2026/01/19	382,862
45477	05001333300120150121900	2016/03/08	Roman Andres Gutierrez Aristizabal y otros	504,213	Probable	2023/11/07	378,285
32805	08001310301420140041700	2014/11/10	Marta Quintana Julio Ismael Cordoba	460,000	Probable	2022/07/11	377,788
68362	05001310300120170052500	2018/03/01	Sanmartin y otros	459,830	Probable	2025/10/30	298,398
9376	05001333100620110040700	2011/09/14	Miriam Edilma Vanegas Zapata y otros	302,278	Probable	2019/05/15	297,325
9391	05001333102120110013100	2011/11/25	Luz Edilma Montoya Parra y otros	295,087	Probable	2019/07/26	287,567
72870	76001333301220180014200	2018/08/03	Janeth Florez Borrais y otros	429,683	Probable	2026/04/03	269,978
69342	05001310300620180026900	2018/06/18	Dora Lilia Uribe Mesa y otros	411,888	Probable	2026/02/16	261,298
							<b><u>7,885,333</u></b>

Durante el 2019 continuaron su trámite judicial las demandas presentadas contra la Nación por recobros no reconocidos de prestaciones pagadas en virtud de fallos de tutela y Comités Técnico Científico, medicamentos e insumos NO PBS glosados por el encargo fiduciario, reclamaciones por intereses de mora causados por pagos extemporáneos y acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra normas del sistema. Resaltando que durante el mismo año se iniciaron los siguientes procesos:

1. 18 procesos en contra de algunos empleadores que se encuentran en mora por cotizaciones en salud.
2. 1 proceso contra el ADRES y la Gobernación de Antioquia –Dirección Seccional de Salud, en el cual se solicita que se declare que la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y la ADRES, están llamadas a reconocer y pagar el valor de los intereses de mora causados por el pago tardío de los recobros cuyo resultado de auditoria aprobó el pago, pero se hizo por fuera de los terminos legales, liquidados a la tasa DIAN.

**Nota 40. Contingencias y compromisos (continuación)**

3. Proceso en contra de la señora Doralba Rios Jaramillo, en el cual se pretende la devolución del valor pagado por concepto de licencia de maternidad, por orden judicial, la cual posteriormente fue revocada.
4. Demanda de nulidad y restablecimiento, en contra de la Superintendencia Nacional de Salud, por reintegros establecidos en la Resolución 622 de 2019.

**Nota 41. Partes relacionadas**

La Compañía hace parte del Grupo empresarial Sura, la Compañía tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La Compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías, son realizadas en condiciones de mercado. A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>Importe a cobrar</u> <u>Diciembre 2019</u>	<u>Importe a pagar</u> <u>Diciembre 2019</u>
<b>Matriz</b>		
Suramericana S.A.	\$ 491	\$ -
<b>Entidades con influencia</b>		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	1,679,894	2,612,538
Servicios Generales Suramericana S.A.	490,359	687,195
Seguros Generales Suramericana S.A.	351,850	1,116,830
<b>Asociadas</b>		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	11,029,129	5,794,813
Diagnóstico & Asistencia Médica S.A.S	1,231	8,165,273
<b>Otros vinculados</b>		
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	1,532	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	88	-
Arus S.A.	-	1,997,642
Enlace Operativo S.A.	-	1,557,532
<b>Total general</b>	<u>\$ 13,554,574</u>	<u>\$ 21,931,823</u>
	<u>Importe a cobrar</u> <u>Diciembre 2018</u>	<u>Importe a pagar</u> <u>Diciembre 2018</u>
<b>Matriz</b>		
Suramericana S.A.	\$ 13,779	\$ -
<b>Entidades con influencia</b>		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	876	682,457
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	288,359
Servicios Generales Suramericana S.A.	-	578,436
<b>Asociadas</b>		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	1,270,018	9,568,277
Diagnóstico & Asistencia Médica S.A.S	185,804	6,567,461
<b>Otros vinculados</b>		
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. (Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A)	755,204	-

**EPS Suramericana S.A.**  
**Notas a los estados financieros separados**  
**(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)**

**Nota 41. Partes relacionadas (continuación)**

	<u>Importe a cobrar Diciembre 2018</u>	<u>Importe a pagar Diciembre 2018</u>
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	28,299	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	4,335	-
Arus S.A.	-	1,470,356
Enlace Operativo S.A.	-	455,441
<b>Total general</b>	<b>\$ <u>2,258,315</u></b>	<b>\$ <u>19,610,787</u></b>

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>Servicios recibidos y otros gastos Diciembre 2019</u>	<u>Prestación de servicios y otros ingresos Diciembre 2019</u>
<b>Matriz</b>		
Suramericana S.A.	\$ 31,744	\$ -
<b>Entidades con influencia</b>		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	5,703,382	4,345,032
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,022,921	217,954
Servicios Generales Suramericana S.A.	49,728	-
<b>Asociadas</b>		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	420,067,549	1,925,775
Diagnóstico & Asistencia Médica S.A.S	112,670,895	11,589,278
<b>Otros vinculados</b>		
Arus S.A.	13,717,270	90,043
Enlace Operativo S.A.	6,370,536	5,268
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	108,506	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	7,215	-
<b>Total general</b>	<b>\$ <u>563,749,746</u></b>	<b>\$ <u>18,173,350</u></b>

	<u>Servicios recibidos y otros gastos Diciembre 2018</u>	<u>Prestación de servicios y otros ingresos Diciembre 2018</u>
<b>Entidades con influencia</b>		
Seguros Generales Suramericana S.A.	\$ 3,260,048	\$ 70,952
Seguros de Vida Suramericana S.A.	1,202,141	-
<b>Asociadas</b>		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	353,311,207	999,262
Diagnóstico & Asistencia Médica S.A.S	76,036,258	4,599,988
<b>Otros vinculados</b>		
Arus S.A.	10,944,633	68,360
Enlace Operativo S.A.	5,347,466	13
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	685,180	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	115,154	-
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. (Ahora Seguros de Vida Suramericana S.A)	-	700,985
<b>Total general</b>	<b>\$ <u>450,902,087</u></b>	<b>\$ <u>6,439,560</u></b>

**Nota 41. Partes relacionadas (continuación)**

Las siguientes son las características principales de las operaciones entre compañías vinculadas:

Las operaciones de préstamos entre las compañías son valoradas a costo amortizado.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social, no son consideradas como transacciones entre compañías vinculadas.

Las compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto la forma de contabilización del IVA difiere según la Compañía; para compañías como Seguros de Vida Suramericana S.A. ramo ARL., Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S., Operaciones Generales Suramericana S.A.S; el IVA se contabiliza como un mayor valor del gasto para el resto de compañías se contabiliza realizando el registro al ingreso y el valor que corresponde al IVA se contabiliza como IVA descontable.

Los ingresos con las compañías relacionadas, provienen de la venta de servicios médicos, odontológicos y planes complementarios de salud.

EPS Suramericana S.A., tiene gastos con las compañías relacionadas correspondiente a compras de bienes y servicios, dentro de los cuales tiene gastos por seguros con las compañías Seguros Generales y Seguros de Vida para diciembre de 2019 por valor de \$53,538 y \$1,336,209 y para diciembre de 2018 por valor de \$70,380 y \$1,108,281 respectivamente.

EPS Suramericana S.A tiene gastos por contrato de arrendamiento con las compañías Servicios de Salud IPS Suramericana S.A., Seguros Generales Suramericana S.A., y Servicios Generales Suramericana S.A., los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

EPS Suramericana S.A. tiene ingresos por contrato de arrendamiento con la Compañía Servicios de Salud IPS Suramericana S.A., para diciembre de 2019 por valor de \$1,532,718 y para diciembre de 2018 por valor de \$849,259, los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas y sobre los que se tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

**Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia**

La compensación del personal clave de la gerencia es la siguiente:

**Gasto compensación directivos**

	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Beneficios corto plazo	\$ 1,990,551	\$ 1,933,896
Honorarios Junta Directiva	28,092	42,001
<b>Total gasto compensación directivos</b>	<b>\$ <u>2,018,643</u></b>	<b>\$ <u>1,975,897</u></b>

**Cuentas por pagar a directivos**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto plazo	\$ <u>328,815</u>	\$ <u>252,867</u>

#### **Nota 42. Gestión de riesgos**

La gestión de los riesgos está enfocada en garantizar la solidez de la Compañía y de esta manera cumplir con la promesa de valor realizada, no sólo a nuestros clientes, sino también a todos nuestros públicos de interés.

La gestión de tendencias y riesgos se concibe como una manera de administrar la Compañía, buscando la competitividad, sostenibilidad y la generación de confianza en el largo plazo con todos los grupos de interés. Este enfoque implica pasar de una postura reactiva a una disposición proactiva, para obtener resultados en el corto y largo plazo, con el fin de aprovechar oportunidades que permitan mantener vigente y relevante a la Compañía.

En este sentido, la capacidad de observar el entorno y la organización para luego crear e implementar no es una elección, es considerado una capacidad organizacional.

Para priorizar la gestión del sistema, se trabaja el concepto de riesgo relevante priorizado, el cual permite enfocar los esfuerzos en pro de la solidez de la Compañía.

Los principios y lineamientos para la gestión de riesgos son definidos por la Vicepresidencia de Riesgos Corporativa, y son acogidos e implementados por la Gerencia de Riesgos Colombia. Adicionalmente, se cuenta con el Comité de Riesgos, el cual es un ente autónomo delegado por la Junta Directiva, responsable de garantizar que la organización realice una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta y de servir de apoyo al órgano directivo en la toma de decisiones.

Con el propósito de garantizar la estabilidad de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) en Colombia y fomentar una cultura de autocontrol, la Superintendencia Nacional de Salud expidió la Circular Externa 004 de 2018 que regula la implementación del sistema de riesgos, sentando las bases para que se dé una gestión de forma sistemática y formalizada. Si bien los nuevos requerimientos son más robustos que en el pasado, los elementos con los que cuenta hoy el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía están altamente alineados con las exigencias normativas, permitiendo que la implementación se encuentre en un estado avanzado. Así mismo, los riesgos prioritarios del sistema de salud están en línea con el abordaje que la Compañía ha adelantado hasta la fecha.

#### **Tipos de riesgos gestionados**

##### **Gestión de riesgos financieros**

Son los riesgos asociados al efecto que causan los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados financieros de la Compañía. Estos riesgos se pueden generar por un incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros tienen con la Compañía o viceversa, y derivarse también de la definición, gestión y ejecución de la estrategia de las inversiones de la Compañía.

El desempeño del mercado financiero y la economía del país tiene efectos en la operación de la Compañía y, por lo tanto, en sus resultados financieros. Esto conlleva a que EPS Suramericana S.A. brinde gran importancia a la gestión de sus riesgos financieros, considerando dentro de ellos el riesgo de crédito, mercado y liquidez, y cuente así con sistemas de gestión que le permiten monitorear su exposición a ellos.

Durante el 2019, los mercados globales se vieron influenciados principalmente por la guerra comercial de Estados Unidos y China más las políticas monetarias expansivas, especialmente en economías de países desarrollados, con los principales bancos centrales recortando sus tipos de interés o manteniéndolos en niveles cercanos a cero. Este comportamiento sumado a la alta liquidez presente en el mercado influyó que tanto los activos de deuda como los activos de riesgo hayan experimentado valorizaciones alcanzando cotizaciones máximas de su historia.

#### **Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**

En el plano local, el Banco de la República mantuvo su tasa de interés inalterada durante el año en 4.25%, llegando a veinte meses de estabilidad. Con relación a la renta fija, la curva soberana en pesos experimentó valorizaciones en promedio de 80pb en toda la curva. El mercado de renta variable, representado por el índice COLCAP presentó un incremento del 30% en lo corrido del año. Por otra parte, el peso colombiano se devaluó un 0.8%.

Finalmente, en cuanto a variables macroeconómicas la inflación cerró el año en 3.80%, manteniéndose dentro del rango meta del Banco de la República (entre 2% y 4%). Por su parte el PIB para el tercer trimestre de 2019 registró un crecimiento de 3.3% y se espera que el crecimiento del año se ubique en 3.2%.

Las políticas de administración de riesgos financieros son establecidas con el objeto de identificar, analizar y evaluar los riesgos financieros, fijar límites y controles para estos, monitorearlos y verificar el cumplimiento de dichos límites. Se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

#### **Gestión de riesgo de crédito**

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de terceros con la Compañía, en los términos acordados. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionados con las inversiones.

#### **Portafolio de inversiones**

EPS Suramericana S.A., gestiona el riesgo de crédito del portafolio a partir de políticas de asignación de cupos, establecimiento de límites y controles, así como a través de metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y que permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones financieras, así como de diferentes aspectos cualitativos de los emisores.

Los portafolios de la Compañía se encuentran, en su mayoría, invertidos en instrumentos de renta fija. El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia (escala nacional) al 31 de diciembre de 2019.

<b>EPS</b>						
<b>Activos renta fija por calificación crediticia</b>						
	<b>Valor inversión</b>			<b>Participación</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>AAA</b>	333,950,446	149,580,800	106,652,040	89%	63%	45%
<b>AA</b>	10,092,000	5,058,440	1,026,680	3%	2%	0%
<b>A</b>	-	1,822,140	-	0%	1%	0%
<b>NAC</b>	31,247,864	81,059,575	130,745,460	8%	34%	55%

La Compañía no presentó en diciembre de 2018 ni en 2019 provisión por deterioro del valor, relacionada con instrumentos de deuda corporativa, dado que bajo su régimen de inversiones no tiene permitido registrar activos a costo amortizado.

#### **Gestión de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios. La gestión del riesgo de liquidez de la Compañía se ve altamente influenciada por la dinámica de pagos por parte de la ADRES en los recobros NO PBS



**Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**

**Gestión de riesgo de liquidez (continuación)**

Para la gestión de este riesgo, EPS Suramericana S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, la cual contempla aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Para la Compañía es de vital importancia que el subsistema de liquidez vele por la conexión con las áreas de negocio que inciden en la disponibilidad o utilización de recursos financieros

La Compañía gestiona el riesgo la liquidez y busca anticiparse a situaciones donde los flujos de ingresos puedan ser inferiores a los flujos de egreso de la Compañía a través de herramientas de identificación, evaluación y monitoreo, como son:

- Proyección de flujos de caja en el mediano plazo: de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión. Esta proyección tiene en cuenta el desenvolvimiento de los flujos de los ingresos y egresos / activos y pasivos.
- Seguimiento al flujo de caja para diferentes marcos de tiempo (diario, semanal y mensual): con el objetivo de gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y dar visibilidad de los requerimientos de caja en el corto plazo.
- Medición y monitoreo del Indicador de liquidez: que busca determinar, dada una posición de liquidez actual y unos flujos de ingresos y egresos estimados, cuantas veces la liquidez actual soporta los flujos proyectados para cumplir con los compromisos de la Compañía.

Como parte de la gestión del riesgo, EPS Suramericana S.A. mantiene las siguientes líneas de crédito activas:

- Cupo de sobregiro de \$ 33,020,000 no garantizado, el cual es pagadero a la tasa de interés de usura.
- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la Compañía es \$29,000,000, repartido en 3 bancos.
- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías del Grupo, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo a las necesidades de liquidez.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija de los portafolios de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2019, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

<b>Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas a 31 de diciembre de 2019</b>						
<b>EPS Suramericana S.A.</b>						
<b>Plazo (meses)</b>	<b>0 - 1</b>	<b>1 - 3</b>	<b>3 - 6</b>	<b>6 - 9</b>	<b>9 - 12</b>	<b>12 o más</b>
Activos financieros	14,683,580	26,693,092	44,912,291	76,293,765	15,795,067	224,549,668
CxC clientes	30,124,381	95,812,267	213,799,427	38,492,265	6,694,307	33,471,534
Caja	276,752,437	-	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>321,560,398</b>	<b>122,505,359</b>	<b>258,711,718</b>	<b>114,786,030</b>	<b>22,489,374</b>	<b>258,021,202</b>
Reservas	283,710,011	203,955,299	44,225,727	11,387,704	4,367,239	6,884,487
<b>Total pasivo</b>	<b>283,710,011</b>	<b>203,955,299</b>	<b>44,225,727</b>	<b>11,387,704</b>	<b>4,367,239</b>	<b>6,884,487</b>
<b>Neto</b>	<b>37,850,387</b>	<b>(81,449,940)</b>	<b>214,485,991</b>	<b>103,398,326</b>	<b>18,122,135</b>	<b>251,136,715</b>

## **Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**

### **Gestión de riesgo de liquidez (continuación)**

Los valores incluidos en la tabla anterior para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos.

### **Gestión de riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado. EPS Suramericana S.A ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen bonos, depósitos a plazo fijo y acciones, derivados, entre otros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

EPS Suramericana S.A., incurre en obligaciones financieras. Para administrar los riesgos de mercado, por lo general, la Compañía busca aplicar la contabilidad de cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

La Compañía cuenta con una metodología interna (VeR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Esta metodología se basa en un VeR MonteCarlo que refleja de una forma más precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. Adicionalmente, se ajusta de mejor forma a las características del portafolio, es más flexible en la inclusión de diferentes activos financieros y permite contar con diferentes metodologías de medición del riesgo.

Con base en la metodología interna de riesgo de mercado, se actualizan los límites de riesgo de mercado de la Compañía y se establecen límites globales a los instrumentos de renta variable. La metodología empleada para establecer los límites de VeR de las compañías busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio.

La siguiente tabla evidencia el resumen del portafolio total de la Compañía, segregado de acuerdo al tipo de moneda y al tipo de inversión para el corte de diciembre 31 de 2019:

<b>Activos por moneda 2019</b>		
<b>Activos de renta fija</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Activos</b>	<b>% Participación</b>
Moneda local	372,286,998	99%
Moneda local real	3,005,214	1%

### **Gestión de riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, a diciembre 31 de 2019, esta Compañía no presenta exposición a este tipo de riesgo.

### **Gestión de riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

**Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**

EPS Suramericana S.A adopta una política de calce de activos y pasivos con el fin de disminuir los riesgos de tasa de interés de la Compañía.

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

<b>Activos por tasa de interés 2019</b>				
		<b>2019</b>		<b>2018</b>
Tasa fija	\$	310,755,850	\$	166,386,040
Tasa variable		64,536,362		71,134,915
<b>Total activos renta fija 2019</b>	<b>\$</b>	<b>375,292,212</b>	<b>\$</b>	<b>237,520,955</b>

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tasa de interés se tomó únicamente el detalle de las inversiones que están clasificados a mercado (valor razonable) y la posición invertida en cada uno, dado que el pasivo y el resto de las inversiones están clasificadas al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada. Esta medida mide el impacto en el precio dada la variación de la tasa implícita. Para ello se evaluó una variación de 10 bps, y se aplicó este resultado en la posición de la Compañía. El resultado neto obtenido para diciembre de 2019 y 2018 es:

<b>Sensibilidad - Riesgo tasa de interés</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Riesgo de tasa de interés	\$(454,585)	\$(435,482)
<b>Total</b>	<b>\$(454,585)</b>	<b>\$(435,482)</b>

**Gestión de riesgo de variación en precio de acciones e inmobiliario**

Los riesgos de variación en precio de las acciones en la Compañía están relacionados con las posiciones en activos de renta variable que pueden sufrir variaciones en su valor razonable.

A corte de 31 de diciembre de 2019, la Compañía no presta exposición a este tipo de activos de patrimonio.

**Riesgos de portafolio**

El Sistema general de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tiene como propósito garantizar el derecho fundamental a la salud de los colombianos a través de la prestación de servicios y tecnologías que incluyan la promoción, prevención, paliación y la atención y rehabilitación de la enfermedad. Para ello, el SGSSS designa a Entidades Promotoras de Salud, EPS, gestionar el Plan de Beneficios en Salud, en el cual se definen las tecnologías y servicios que, financiados vía aseguramiento, permiten el acceso y beneficio de cada colombiano afiliado a un servicio oportuno, digno y eficiente.

Este sistema es dirigido, orientado, controlado y vigilado por el Estado, lo cual implica que los empleadores están obligados a afiliar a los trabajadores y a sus grupos familiares a una de las entidades promotoras que ofrezcan este servicio. Las entidades promotoras a su vez deben encargarse de la afiliación de los usuarios, del recaudo de los aportes obligatorios de los trabajadores y de la administración del sistema, actividades por las cuales reciben una contraprestación de tarifa variable y definida por norma.

Las EPS deben establecer y gestionar actividades que busquen mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de sus afiliados. Además, deben reconocer y pagar las prestaciones asistenciales y las prestaciones económicas a sus usuarios. Para cumplir con lo anterior, deben ofrecer las siguientes coberturas:

## **Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**

### **Riesgos de portafolio (continuación)**

- Promoción y prevención de la salud: consiste en incitar y exhortar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con el objetivo de mantener a la población sana y bajo un esquema general que propenda por el bienestar de cada individuo en particular. Las actividades de promoción y prevención se encuentran suscritas en el PBS y son financiadas vía aseguramiento.
- Prestaciones asistenciales: son los servicios, procedimientos, elementos médicos y medicamentos requeridos por los afiliados de acuerdo con sus necesidades en salud, estas pueden estar o no definidas en el PBS. Cuando la prestación no se encuentra definida en el PBS y es requerida técnicamente por el afiliado, la EPS debe realizar la prestación y gestionar su reembolso como una tecnología no financiada con recursos del aseguramiento.
- Prestaciones económicas: reconocimiento y pago de incapacidades originadas por enfermedad general y de las licencias de maternidad y de paternidad de los afiliados cotizantes al SGSSS.
- Plan complementario de salud: es un conjunto de coberturas adicionales en acceso y oportunidad que las EPS pueden ofrecer a sus afiliados con el objetivo de contribuir al bienestar y mejorar la experiencia en la gestión de su salud. La tarifa de los servicios complementarios es regulada, sin embargo, esta es definida por cada EPS en función de los servicios complementarios ofertados.

Acompañar a los afiliados en la gestión de sus riesgos de salud, implica para la Compañía estar expuesta a ciertos riesgos derivados de los contratos de seguros y relacionados con las actividades propias de su entorno, los cuales para su tratamiento se agrupan en las siguientes categorías: riesgo actuarial (incluye tarificación, reservas técnicas y concentración), riesgos en salud y fallas de mercado. De no ser gestionados, se podrían afectar los resultados, poner en riesgo la solidez patrimonial y por ende la generación de valor.

### **Gestión del riesgo actuarial**

La gestión del riesgo actuarial tiene como objetivo proteger a la Compañía ante la posibilidad de ocurrencia de un evento negativo que afecte la sostenibilidad por el no entendimiento del riesgo asegurado dentro del ciclo del seguro, esto es, sus conexiones con el contexto poblacional, la gestión del riesgo en salud, el costo de los modelos de atención, el ingreso y la siniestralidad. En este sentido el riesgo actuarial vela por el entendimiento del riesgo asegurado, desde dos perspectivas:

- Desde la exposición futura, que se cuente con ingresos suficientes para cubrir el riesgo y los gastos asociados (razón combinada), teniendo en cuenta el adecuado manejo de los recursos y la transformación del riesgo.
- Desde la exposición incurrida, que se tenga un reconocimiento razonable de las obligaciones de la Compañía en el pasivo.

Frente a la gestión del riesgo actuarial se fortalece la capacidad prospectiva y el entendimiento del riesgo desde la mirada actuarial de manera que se logren conexiones más fuertes entre las cifras analizadas y la realidad del negocio.

A continuación, se detalla la gestión de los riesgos de tarificación, reservas técnicas y concentración, los cuales hacen parte del riesgo actuarial:

### **Gestión del riesgo de tarificación**

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos y de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los costos del negocio, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada. Este riesgo puede surgir por una desviación en la incorporación de los riesgos de variables como como frecuencia, severidad, morbilidad y cambios tecnológicos.

## **Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**

### **Gestión del riesgo de tarificación (continuación)**

En EPS Suramericana S.A. se gestiona el riesgo desde ambos enfoques tanto para los planes obligatorios como voluntarios, particularmente para el plan obligatorio (Plan de beneficios en Salud PBS), al tener la tarifa definida por el Gobierno, el margen de acción de la Compañía es reducido. Es por esto que la Compañía gestiona el riesgo desde la planificación de los esquemas de atención en salud, buscando tanto que la actividad aseguradora se adhiera al máximo a los criterios considerados por el Estado en el proceso de tarificación, como que sea lo más eficiente posible. Adicionalmente, se monitorea la suficiencia y se retroalimenta al regulador para que éste realice los ajustes que considere pertinentes a su proceso de tarificación.

### **Gestión del riesgo de reservas técnicas**

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo a través de un sistema de gestión que busca garantizar niveles de reservas adecuados, enmarcado en:

- El cumplimiento de los lineamientos y metodologías establecidas tanto por la Compañía como por la normatividad vigente.
- La definición de un gobierno con atribuciones claras en todos los niveles de la organización.
- Equipos de trabajo idóneos que cuentan con una visión integral de la Compañía y entendimiento profundo de las soluciones a su cargo, con el fin de interpretar y tomar decisiones en materia de reservas de forma adecuada.
- Procesos y herramientas que apalancan la gestión de este riesgo a través de controles debidamente establecidos.

### **Gestión de riesgo de concentración**

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

EPS Suramericana S.A. monitorea las principales exposiciones frente a ciertos eventos de riesgo que podrían comprometer su sostenibilidad, analizando la distribución de los ingresos y los costos frente a aspectos tales como: grupos etarios, regionales, morbi-mortalidad, entre otros.

### **Gestión de los riesgos en salud**

Corresponde a la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

La gestión de riesgos en salud está implementada en la Compañía como un ciclo estructurado, riguroso y sistemático que articula los actores y procesos para la adecuada identificación, clasificación, intervención, monitoreo y evaluación de los riesgos en salud. Así mismo se está trabajando hacia un enfoque individual del riesgo, utilizando modelos analíticos descriptivos y predictivos que faciliten el conocimiento más detallado de los afiliados para acercarse a ellos, acompañarlos y promover su bienestar y calidad de vida.

La gestión del riesgo en salud tiene como objetivos que la Compañía logre:

- Priorizar los esfuerzos a través del conocimiento del perfil epidemiológico de la población afiliada.
- Realizar una gestión integral y eficiente de los grupos de riesgo priorizados, mediante estrategias de intervención y de seguimiento coordinadas.

## **Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**

### **Gestión de los riesgos en salud (continuación)**

- Brindar al afiliado una experiencia de servicio memorable en un contexto de mayor resolutivez de acuerdo con su entorno, necesidades y expectativas.
- Garantizar las atenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana y rehabilitación.
- Articular la red de prestación de servicios de salud de manera que responda a las características de la población afiliada considerando el curso de vida, las condiciones clínicas y un enfoque diferencial.

Cabe resaltar que la gestión de los riesgos en salud que realiza la Compañía está enmarcada en los lineamientos dispuestos por el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), en particular con el componente de gestión integral de riesgo en salud y a la vez conectado con los nueve componentes restantes, toda vez que son complementarios para garantizar una gestión integral, coordinada y efectiva: caracterización poblacional, rutas integrales de atención en salud, ámbitos territoriales, redes integrales de prestadores de servicios, rol del asegurador, sistema de incentivos, sistema de información, recurso humano en salud e investigación, innovación y apropiación del conocimiento.

### **Fallas de mercado**

Tiene como objetivo proteger a la Compañía ante la posibilidad de que la estructura imperfecta del mercado de prestación de salud colombiano disminuya el bienestar propio y de sus afiliados, así como reconocer los mercados relevantes que la afectan, de manera que se pueda mitigar su impacto a través del subsistema de administración de riesgo de fallas de mercado. Durante el 2019, la Compañía se dedicó al entendimiento de este riesgo y a partir de este las medidas para asegurar el cumplimiento de este subsistema.

### **Riesgo de grupo**

Posibilidad de pérdida en la EPS como resultado de participaciones de capital o actividades u operaciones con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial. Contagio, concentración, conflicto de intereses. Durante el 2019, la Compañía se dedicó al entendimiento de este riesgo y a partir de éste, las medidas para asegurar el cumplimiento de este subsistema.

### **Riesgos operacionales**

Con el fin de brindar seguridad razonable con respecto a la gestión del riesgo operativo y al cumplimiento normativo basados en el Código de Buen Gobierno de la Compañía, durante el año 2019 se aprobó el apetito de riesgos de aspectos relevantes del Sistema, en el cual se reitera la responsabilidad de todos los colaboradores de la Compañía frente a la gestión de los riesgos derivados de sus funciones y la creación de los mecanismos de control pertinentes.

En este sentido, se viene avanzando en la apropiación de “Protiviti” como única herramienta que soporta la gestión de riesgos en procesos, siendo un habilitador para el mantenimiento del sistema y generando capacidades a los líderes de los procesos a través de la autogestión, autoevaluación y autocontrol en cada una de las etapas de la gestión de riesgos en procesos. Así mismo esta herramienta permite mayores eficiencias en la actualización y monitoreo anual del perfil de riesgos.

Adicionalmente, la Compañía mantiene la gestión de los procesos de compensación, recobros y prestaciones económicas, con controles fuertes y óptimos que garanticen la debida apropiación de recursos. De igual forma, realiza una gestión activa de la cartera cuidando el cumplimiento de los montos y plazos establecidas por norma. Con respecto al riesgo de crédito asociado a estas obligaciones, la Compañía no considera que exista dicho riesgo debido a que las obligaciones contraídas con el Gobierno se consideran deuda soberana.

## **Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**

### **Continuidad de negocio y gestión de crisis**

La gestión de continuidad de negocio y gestión de crisis continúa efectuándose de manera constante y sistemática para incrementar los niveles de preparación y resiliencia organizacional. En particular este año, se fortaleció la estructura de gobierno del sistema, aumentando el nivel de consciencia y apropiación, principalmente en las instancias estratégicas y tácticas. Adicionalmente, se estructuró el modelo de madurez del sistema de continuidad, herramienta que permitirá diagnosticar el nivel de madurez actual y las acciones para obtener el nivel deseado acorde con el apetito de riesgo de la Compañía. Sumado a lo anterior, se continuó fortaleciendo y afianzando la capacidad de respuesta en escenarios de desastre con afectación a clientes y/o de grave interrupción de las operaciones. También se resalta el fortalecimiento de la gestión de riesgo reputacional acorde a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 004 de 2018.

Para finalizar, se propusieron y desarrollaron nuevos escenarios de pruebas; se realizó una evaluación independiente y objetiva del Sistema, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

Se continúan tomando las medidas necesarias para promover una cultura de prevención, detección y reporte del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En particular en 2019, se posesionó el nuevo oficial de cumplimiento principal y suplente de la Compañía, se logró mayor apropiación de las políticas y criterios en roles clave para la toma de decisiones cuidando el riesgo. Se diseñó e implementó un nuevo modelo de operación del sistema orientado a fortalecer las capacidades tácticas y operativas. Adicionalmente, se avanzó en el proyecto de modernización de la plataforma tecnológica que habilita los procesos de conocimiento del cliente de forma efectiva, eficiente y oportuna. Sumado a esto, se llevaron a cabo los procedimientos anuales de auditoría interna y externa del Sistema, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

### **Gestión del riesgo de fraude**

La gestión de fraude durante el año se enfocó en el entendimiento del fenómeno de fraude al interior de la Compañía, esto con el fin de definir qué conductas lo definen, qué tipologías tiene, y cuáles son los factores que pueden llevar a que el riesgo se materialice. Adicionalmente, se trabajó de la mano de la Universidad Nacional en la creación de una herramienta funcional, que, a través del análisis de diversas variables propias de los empleados, permite generar alertas tempranas sobre posibles casos de fraude y de esta manera actuar de forma más preventiva que reactiva. Tan pronto se formalice la cesión de derechos de propiedad sobre esta herramienta, se empezará la implementación en algunos de los procesos más expuestos de la Compañía.

### **Administración de capital**

El objetivo principal de la gestión de capital es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo el capital necesario con el perfil de riesgo de la Compañía. Los objetivos de la gestión de capital y de la gestión de riesgos están vinculados entre sí, al tiempo que reconocen la importancia crítica de proteger a los asegurados y velar por la solidez de la Compañía ante escenarios extremos.

El objetivo de la Compañía alrededor de la gestión de capital es asegurar un capital suficiente que permita hacer frente a las obligaciones con los clientes y demás acreedores, financiar el crecimiento orgánico de la Compañía, mantener los niveles de calificación de riesgo y maximizar los retornos a los accionistas.

Dentro del proceso de gestión de capital se realiza un monitoreo mensual del capital regulatorio requerido y se evalúa comparativamente frente al nivel de capital disponible para tomar acciones frente a los niveles de solvencia.

#### **Nota 42. Gestión de riesgos (continuación)**

##### **Administración de capital (continuación)**

El capital regulatorio requerido, se basa en la definición dada por el regulador de cara al patrimonio adecuado. Este, tiene como propósito que la Compañía en función de los recursos que maneja acredite un patrimonio que respalde la operación. Su cálculo se realiza como un porcentaje de todos los ingresos operacionales de los últimos doce meses, multiplicado por el porcentaje de costos y gastos netos de siniestros relativos a la cobertura de riesgos en salud. Por otro lado, el capital disponible es conocido como el patrimonio técnico, definido como aquella parte del patrimonio contable con características de liquidez para poder responder oportunamente ante pérdidas inesperadas.

La Compañía monitorea el capital regulatorio requerido usando un índice de Solvencia. El ente regulador exige que este índice sea cuando mínimo de 1. Los índices de solvencia se comunican a través de reportes de gestión y comités de riesgo.

##### **Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro**

El análisis de sensibilidad muestra cómo podría haberse visto afectado el resultado del periodo, debido a desviaciones de la variable pertinente de riesgo, cuya ocurrencia fuera razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad.

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de primas y de reservas para no vida, definido en el "QIS 5 Technical Specifications" de Solvency II. La escogencia de este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades se miden en toda la Compañía.

**Riesgo de primas:** Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos. Así mismo, la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los egresos del negocio, o fluctuaciones en la temporalidad, frecuencia y severidad de los riesgos asegurados. Este riesgo también considera la volatilidad de los costos y gastos.

**Riesgo de reservas:** Hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2019. La información necesaria para calcular el impacto es el volumen de primas y el volumen de reservas de siniestro; las desviaciones estándar y las correlaciones entre estos riesgos.

Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

##### **Resultados:**

<b>Riesgo</b>	<b>Impacto 2019</b>	<b>Impacto 2018</b>
Primas	\$19,452,894	\$ 11,886,234
Reservas	\$2,367,399	\$ 5,593,585



#### **Nota 43. Sucesos y transacciones significativas**

EPS Suramericana realizó el cambio en la política contable de medición de ingresos por Unidad de Pago por Capitación, para esto efectuó modificación a la metodología utilizada para medir el valor de los ingresos en función de una UPC estimada. Los cambios se realizaron de forma retroactiva de acuerdo a la NIC8 generando impactos en el patrimonio, en las ganancias retenidas. Ver Nota 4.2.

#### **Nota 44. Hechos posteriores**

##### **Presupuestos Máximos**

Mediante la Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional definió un nuevo mecanismo de financiación de las tecnologías y servicios en salud no cubiertos con la UPC en virtud del cual se define un techo o presupuesto máximo con el cual las EPS deben gestionar estos servicios, garantizando a los usuarios su derecho fundamental a la salud y, a su vez, promoviendo un modelo sostenible de financiación de los mismos. El modelo de recobros bajo el cual operaba esta financiación es reemplazado por esta metodología, de acuerdo con la cual la ADRES, con una frecuencia mensual, transferirá a cada EPS los recursos que corresponden a su presupuesto máximo. De este modo, una vez sea definida la reglamentación de esta ley, EPS Sura tendrá derecho a recibir un valor mensual para cubrir los servicios y tecnologías NO PBS y deberá garantizar la suficiencia del presupuesto pues, en caso de exceso, el Gobierno Nacional no se hará responsable del mismo.

##### **Punto final**

El acuerdo de punto final o saneamiento financiero está representado por un paquete de medidas que buscan sanear diferencias y deudas históricas entre los agentes del sector y el Gobierno Nacional. Este acuerdo surge a raíz de la expedición de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo y se encuentra consagrado en los artículos 237° y 238° de la referida ley. Allí se establecen alternativas de saneamiento de pasivos, tanto para el régimen contributivo como subsidiado, en lo que respecta a históricas cuentas no pagadas por concepto de servicios NO PBS. De acuerdo con lo que disponen los artículos 237° y 238°, sobre los recobros presentados por las entidades recobrantes y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, estas se podrán acoger a un proceso de auditoría a través del cual la ADRES determinará el valor a pagar y posteriormente lo efectuará.

Para proceder con este saneamiento, la entidad recobrante (EPS) deberá suscribir un contrato de transacción en el cual se obligue a aceptar los resultados de la auditoría, renunciar a adelantar acciones judiciales posteriores, renunciar al cobro de intereses y no celebrar otros negocios jurídicos sobre el valor a reconocer. De este modo, si bien estas medidas garantizarán a la EPS mayor liquidez, las sumas a reconocer serán inferiores a las que han sido consideradas como deudas históricas de la ADRES. EPS Sura podrá presentar al saneamiento únicamente las cuentas que no se encuentren prescritas o frente a las cuales no haya operado la caducidad.

#### **Nota 45. Reclasificaciones**

Algunas cifras de los estados financieros de 2018 fueron agrupadas de manera diferente para propósitos de presentación comparativa con las cifras del año 2019.

#### **Nota 46. Aprobación de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el acta 223 de la Junta Directiva del 6 de febrero de 2020, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.